



Las Malvinas son argentinas: 40 años

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 27

LI Período Legislativo
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

24.^a Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Pino, Víctor David
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, Maria Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	8
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	8
3.1 - Comunicaciones oficiales	8
3.2 - Despachos de comisión.....	8
3.3 - Comunicaciones particulares	9
3.4 - Proyectos presentados.....	9
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.58 h)	12
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	12
4.1.1 - Expte. D-658/22 – Proy. 15 649.....	12
4.1.2 - Expte. O-129/22 – Proy 15 641.....	12
4.1.3 - Expte. O-149/22	13
4.1.4 - Expte. D-781/22 – Proy 15 790.....	13
4.1.5 - Expte. D-784/22 – Proy 15 795.....	14
4.1.6 - Expte. D-785/22 – Proy. 15 796.....	15
4.1.6.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	17
4.1.7 - Expte. D-787/22 – Proy. 15 798.....	17
4.1.7.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	17
4.1.8 - Expte. D-786/22 – Proy. 15 797.....	18
4.1.8.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	18
4.1.9 - Expte. D-788/22 – Proy. 15 799.....	19
4.1.10 - Expte. D-789/22 – Proy. 15 800.....	20
4.1.11 - Expte. D-790/22 – Proy. 15 801.....	20
4.1.12 - Expte. P-119/22 - Proy. 15 805	21
4.1.13 - Expte. D-797/22 – Proy. 15 810.....	21

4.1.14 - Expte. D-800/22 – Proy. 15 813.....	24
4.1.15 - Expte. D-801/22 – Proy. 15 814.....	25
4.2 - Homenajes y otros asuntos	26
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)	29
6 - BOLETO ESTUDIANTIL NEUQUINO GRATUITO (Expte. O-129/22 – Proy. 15 641).....	32
7 - PLOTTIER CAPITAL PROVINCIAL DE LA FRUTILLA (Expte. D-658/22 – Proy. 15 649).....	44
8 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR OSCAR CLOSS SARACHO COMO DEFENSOR PÚBLICO CIVIL (Expte. O-149/22)	48
8.1 - Solicitud de abstención (art. 201 del RI).....	48
8.2 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	48
9 - REPUDIO A LAS EXPRESIONES DE LA PORTAVOZ PRESIDENCIAL (Expte. D-784/22 – Proy. 15 795).....	49
9.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	49
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3473.	50
10 - IX JORNADAS REGIONALES DEL INSTITUTO OSCAR MASOTTA (Expte. D-789/22 – Proy. 15 800).....	51
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	51
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3474.	52
11 - PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN KAWEN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA (Expte. D-790/22 – Proy. 15 801).....	52
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	53

11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3475.	53
12 - CONGRESO NACIONAL «TECNOLOGÍAS, COOPERATIVAS Y SOCIEDAD» (Expte. P-119/22 – Proy. 15 805).....	54
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	54
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3476.	55
13 - REPUDIO A LAS EXPRESIONES DEL EMBAJADOR DE QATAR 2022 (Expte. D-801/22 – Proy. 15 814).....	56
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	56
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3477.	56

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.32 del 16 de noviembre de 2022, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputados y diputadas.

Damos inicio a la Reunión 27, vigesimocuarta sesión ordinaria, del miércoles 16 de noviembre de 2022, correspondiente al LI período legislativo.

A los fines de establecer el cuórum reglamentario, Secretaría pasará lista. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes en el recinto 28 diputados y diputadas.

Verificado el cuórum reglamentario, iniciamos la sesión.

Invito a los diputados Aquin y Pino a izar las banderas nacional y provincial. Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para justificar la demora de la diputada Gaitán y la ausencia del diputado Castelli.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la demora del diputado Rols.

Y saludar, en el día de su cumpleaños, al diputado Pino.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Feliz cumpleaños, diputado Pino.

Sr. PINO. —Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Buen día para todos.

Es para dar el presente y justificar la ausencia del diputado Castelli.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la demora de la diputada Martínez y del diputado Mansilla.

Y saludar al diputado Pino en su cumpleaños.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompañan Kathy y Darío Fuentes.

Por Secretaría, se dará lectura de una breve reseña de estos artistas.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Kathy y Darío Fuentes son músicos neuquinos, residentes de la localidad de Junín de los Andes.

Con más de diez años de trayectoria desarrollándose en el ámbito musical, junto a reconocidos músicos en la Patagonia.

Han compartido numerosos escenarios y festivales de renombre a lo largo del país.

Actualmente, forman parte de proyectos musicales como Sax Soul, Coro Gospel y un homenaje a Pink Floyd, entre otros.

Sra. VILLONE (presidenta). —Invito a Kathy y a Darío a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos. A los artistas los acompaña una intérprete de lengua de señas].*

Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 21, 22 y 23 del LI período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-157/22, O-159/22, O-160/22, O-164/22 y O-165/22: se giran a la Comisión B.

Expte. O-158/22: se gira a la Comisión A.

Expte. E-57/22: se gira a la Comisión A.

Exptes. O-161/22, O-162/22 y O-163/22: se giran a la Comisión B.

Expte. O-166/22: se gira a la Comisión C.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Rols.

Sr. ROLS. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-658/22, Proy. 15 649:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Buenos días para las diputadas y todos los diputados.

Quería pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-129/22, Proy. 15 641:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-149/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-112/22: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. P-114/22: se gira a la Comisión F.

Expte. P-118/22: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

15 784, de ley, Expte. P-111/22: se gira a las Comisiones C y A.

15 786, de declaración, Expte. D-778/22: se gira a la Comisión C.

15 787, de comunicación, Expte. D-779/22: se gira a la Comisión F.

15 788, de resolución, Expte. P-113/22: se gira a la Comisión C.

15 789, de ley, Expte. D-780/22: se gira a las Comisiones D, A y B.

15 790, de ley, Expte. D-781/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVESES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 791, de ley, Expte. P-115/22: se gira a la Comisión A.

15 792, de resolución, Expte. D-782/22: se gira a la Comisión A.

15 793, de comunicación, Expte. D-783/22: se gira a la Comisión F.

15 794, de resolución, Expte. P-116/22: se gira a la Comisión J.

15 795, de declaración, Expte. D-784/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVESES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 796, de resolución, Expte. D-785/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Buenos días.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 797, de resolución, Expte. D-786/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 798, de resolución, Expte. D-787/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 799, de resolución, Expte. D-788/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —También, es para pedir su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 800, de declaración, Expte. D-789/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 801, de declaración, Expte. D-790/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 802, de ley, Expte. P-117/22: se gira a las Comisiones A y B.

15 803, de declaración, Expte. D-791/22: se gira a la Comisión D.

15 804, de resolución, Expte. D-792/22: se gira a la Comisión H.

15 805, de declaración, Expte. P-119/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Es para solicitar su reserva.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 806, de declaración, Expte. D-793/22: se gira a la Comisión D.

15 807, de declaración, Expte. D-794/22: se gira a la Comisión D.

15 810, de resolución, Expte. D-797/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 811, de comunicación, Expte. D-798/22: se gira a la Comisión F.

15 812, de declaración, Expte. D-799/22: se gira a la Comisión C.

15 813, de resolución, Expte. D-800/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 814, de declaración, Expte. D-801/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Perdón, presidenta.

El Proyecto 15 697, dijo a la Comisión F y es a la Comisión D. ¿Puede ser? [Dialogan].

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Cuál número?

—El 797, diputada?

Sra. BONOTTI. —Disculpe. Ahí lo perdí de vista, así que ahí...

Sra. VILLONE (presidenta). —Está reservado.

Leemos de nuevo.

15 814, de declaración, Expte. D-801/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

El Proyecto 15 791 fue girado a la Comisión A.

Es un proyecto de reforma de la Ley de Caja Previsional para Profesionales, sin embargo, otro proyecto de reforma está en la Comisión I y después pasaría a la Comisión A.

Por eso es que a los efectos de que se dé tratamiento en dos comisiones distintas, pido moción de reconsideración y que también vaya —previo— a la Comisión I. [Dialogan].

15 791, de ley, Expte P-115/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —A reconsideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I y A.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

ASUNTOS VARIOS
 (art. 175 del RI)
 (10.58 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-658/22 – Proy. 15 649

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-658/22, Proyecto 15 649, de ley, con despacho de la Comisión A por unanimidad: declara a la ciudad de Plottier capital provincial de la frutilla.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Disculpe, presidenta.

Es para traer de comisión —no sé si se puede ya, en este momento— un proyecto que está en la Comisión D, el Proyecto 15 697.

Que se traiga a la Cámara.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Usted lo puede pedir mañana, diputada?, porque estamos en otros asuntos.

Lo dejamos para mañana.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Era tal cual acaban de leer el proyecto para declarar a la ciudad de Plottier capital provincial de la frutilla.

Solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-129/22 – Proy 15 641

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-129/22, Proyecto 15 641, de ley con despacho de las Comisiones D y A por unanimidad, y la Comisión B por mayoría: crea el boleto estudiantil neuquino gratuito.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que fue tratado en tres comisiones y se aprobó por mayoría.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. O-149/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-149/22 con despacho de la Comisión A por unanimidad: acuerdo legislativo para la designación del doctor Oscar Closs Saracho para cubrir el cargo de defensor público civil.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. D-781/22 – Proy 15 790

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-781/22, Proyecto 15 790, de ley: prórroga a la vigencia de la Ley 3175, de Estabilidad Fiscal, hasta el 31 de diciembre de 2027.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidenta.

Este proyecto es sencillo pero importante, y lo solicitamos cada vez que esta ley pierde su vigencia.

Y es la prórroga. En este caso, lo que estamos proponiendo, hasta diciembre de 2027, es la vigencia de la Ley 3175, que es la ley conocida como de Estabilidad Fiscal, respecto del impuesto a los ingresos brutos para las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestra provincia.

Entendiendo que estamos no solamente debatiendo el presupuesto, sino, también, la Ley Impositiva del Código Fiscal, nos parece pertinente poder, también, sumar este proyecto a ese debate.

Por eso, solicito una moción de preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones A y B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-784/22 – Proy 15 795

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-784/22, Proyecto 15 795, de declaración: repudio a las expresiones de la portavoz presidencial Gabriela Cerruti, quien manifestó que el monumento en memoria a las víctimas del covid-19 en nuestro país, son las piedras de la derecha.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Ya hemos hablado sobre este monumento a las piedras, que se ha generado por parte de familiares de personas que han fallecido a causa del covid, porque ha sido un monumento que ha generado algunos entredichos, pero la realidad es que sorprende escuchar a la portavoz del presidente de la nación, en una visita que realizó junto con la ministra de Igualdad de España, Irene Montero, haciendo mención y mostrando este monumento que, respetuosamente, lo construyeron las familias que depositaron las piedras en memoria de sus familiares fallecidos, haciendo alusión a que son las piedras que puso la derecha.

La verdad es que nos parece sumamente cuestionable y repudiabile.

No hubo muertos de derecha, no hubo muertes de izquierda, sino que hubo argentinos que fallecieron a causa de esta pandemia.

Por lo cual, solicito el tratamiento sobre tablas para repudiar y hacerle llegar la comunicación, de esta Cámara, por estos dichos tan aberrantes de parte de quien habla en nombre del presidente, que genera una situación de gravedad absoluta.

Así que solicito el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para manifestar que vamos a acompañar este proyecto de repudio porque consideramos que cualquier expresión que signifique denigración, discriminación, debe ser repudiada, sin duda alguna.

También consideramos que hay expresiones, de discriminación, graves, hay otras muy graves, y hay otras que son muy pero muy graves.

Queremos apoyarlo pero sin dejar de nombrar que, justamente, en los últimos días, casi en simultáneo con estas expresiones de la vocera presidencial, hubo un expresidente que se refirió en los medios diciendo: «raza superior, siempre juegan hasta el final», refiriéndose a los eliminados en el mundial de fútbol.

Solamente eso.

Después vamos a argumentar algunas cosas más.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE. —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

Expte. D-785/22 – Proy. 15 796

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-785/22, Proyecto 15 796, de resolución: solicita incorporar al presupuesto del ejercicio 2023 las partidas necesarias para construir un puente sobre el canal de riego ubicado en las calles César Reguero y Felipe Sapag de la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Este fundamento es para el presente proyecto, y solicito que se tenga presente el mismo fundamento para los tres expedientes que siguen, a los efectos de ser breve.

El presupuesto de la provincia de Neuquén tiene previstas —para la ciudad de Plottier— obras por el valor, alrededor de mil quinientos millones de pesos; para la ciudad de Zapala tiene previsto alrededor de dos mil quinientos millones de pesos; para la ciudad de Villa la Angostura, alrededor de más de dos mil millones de pesos, y para la ciudad de Neuquén capital 16 000 millones de pesos.

Esta antojadísima comparación —si se quiere— tiene que ver con que Plottier tiene muchísimos más habitantes que Zapala, que Villa la Angostura y no tiene un 10 % de los habitantes de Neuquén capital, como primera reflexión.

Y, como segunda reflexión, por ejemplo, si bien es cierto que la mayoría de estas obras tienen que ver con las obligaciones que tiene el Estado provincial en cada una de las localidades, por ejemplo, en la ciudad de Villa la Angostura está previsto pavimento urbano con fondos provinciales por 500 millones de pesos.

Por lo tanto, voy a solicitar la inclusión en el presupuesto de estas obras para la ciudad de Plottier, con carácter de preferencia.

Y voy a pedir, a tales fines, que el voto sea nominal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señora presidenta.

La verdad, me hubiese gustado acompañar o me gustaría acompañar paquetes de obras, realmente, evaluados, que tengan o, por lo menos, quien habla tener conocimiento acabado de cuál es el fundamento prioritario de las obras que —como dice el diputado preopinante—, caprichosamente, lo manifiesta.

Señora presidenta, yo vivo en Plottier, como muchos diputados de esta Cámara, y basta recorrer algunos tramos de nuestra ciudad para, sin duda, darse cuenta de que están haciendo falta muchas obras en la ciudad de Plottier y que es visiblemente llamativo el deterioro por el que está atravesando nuestra ciudad.

Con lo cual, voy a manifestar mi voto negativo, voy a fundamentar —perdón— mi voto negativo, porque no conozco los proyectos ejecutivos, porque no conozco qué es lo que piensa el Concejo Deliberante de Plottier, y porque tampoco conozco cuál es el orden de prioridades que se ha tomado para poner este tipo de proyectos, que no los conozco y pido disculpas, porque la verdad es que no estaba al tanto de si hay o no proyectos ejecutivos, si se debatió en los órganos pertinentes de la ciudad de Plottier.

Y, bueno, en esto no hay coincidencia, señor presidente, cuando se presentan este tipo de proyectos no son los primeros.

He visto, también, en redes sociales, la forma en que se nos expone a los diputados de Plottier haciendo uso de, quizás, algunas campañas de des prestigio con las que no concuerdo.

Pero, insisto, más allá de eso, quienes estamos en estos lugares, repito, me gustaría, realmente, poder acompañar proyectos de obras, incorporar proyectos de obras necesarias para la localidad de Plottier.

Señor presidente, hoy, Plottier, después de haber pasado por algunas tormentas climatológicas, el deterioro que hay en las calles de Plottier es llamativo.

Entonces, no digo solamente las calles, seguramente las obras del puente, las cloacas, son necesarias, pero me gustaría poder debatirlas, estar en conocimiento de los proyectos.

El presidente asume la Presidencia.

Sr. SÁNCHEZ. —Por eso, mi voto va a ser negativo a lo propuesto por el miembro preopinante sobre el tratamiento de preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Buen día, presidente.

Simplemente, es para manifestar que el plan de obras en extenso que tiene el presupuesto —elevado por el Poder Ejecutivo— para el próximo ejercicio 2023 responde a una planificación estratégica provincial, responde a un desarrollo de obras, manifiesto y puesto a consideración, incluso, de la ciudadanía en el Plan Quinquenal, originalmente, en el Plan de Obras 2030, posteriormente, y ante eso estuvo a disposición, justamente, para propuestas de este estilo que cualquier ciudadano de la provincia considerara que debía ser incorporado o, al menos, sugerido.

Sería interesante conocer cuáles son las gestiones que desde la Intendencia y desde el Concejo Deliberante —como decía el diputado preopinante— se llevaron adelante.

Y, en ese sentido, conocer, también, si desde los organismos internacionales se recibieron, por ejemplo, estos proyectos para ser considerados e incluidos en algún tipo de financiamiento específico.

La provincia tiene una metodología de trabajo con estas obras y, en ese sentido, es que todo tiene un origen y una consecuencia.

Por lo tanto, es que estos proyectos no han sido —entiendo— incorporados y, en lo personal, al menos, considerados.

Lo he hablado, incluso, con el diputado que lo está solicitando; no estaríamos en condiciones de incorporarlos ya que no ingresaron a este plan estratégico originalmente mencionado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para adelantar mi acompañamiento a este pedido y a todos los que se hagan porque entiendo que estamos debatiendo un presupuesto y podemos debatir si es pertinente o no, y se nos pueden dar las explicaciones necesarias, por parte del Ejecutivo, todas las veces que sean necesarias, no solamente la primera visita que tuvimos, del ministro.

Así que es para adelantar mi acompañamiento a este y al resto de los proyectos que va a solicitar el diputado Coggiola.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, manifestar mi repudio a las declaraciones del diputado Sánchez cuando dice que he presentado esto «caprichosamente». Son expresiones que rechazo expresamente y que, sinceramente, me llaman la atención por la falta de respeto de las mismas consideraciones.

En segundo lugar, quiero felicitarlo porque, seguramente, debe tener en mente las declaraciones de todos los concejos deliberantes de todas las localidades de la provincia respecto de las necesidades de obras de cada una de las ciudades y también debe tener en mente todos los proyectos ejecutivos de todas las obras que están previstas para la provincia y, realmente eso sorprende, la capacidad intelectual para tenerlos todos y, como va a aprobar el presupuesto, seguramente, ha estudiado todos y cada uno de ellos y los tiene en la mente.

Y, lo otro, respecto de conocer los proyectos; indudablemente que estamos pidiendo pavimento, como en otras localidades se va a construir, estamos pidiendo obras de infraestructura para loteo social.

Y, por supuesto, para eso pedimos preferencia, para poder explicar las dudas que tiene respecto de prioridad o no. Y, como se iba a tratar, se pide la preferencia en comisión, que se citaran a las autoridades municipales a los efectos que den estas explicaciones.

Así que vuelvo a manifestar mi repudio a estas irrespetuosas y —creo— absolutamente improcedentes declaraciones respecto de proyectos caprichosos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Cocidimos con el momento oportuno en el que fue presentado el proyecto. Creemos que es fundamental contar con la mayor cantidad de proyectos presentados por diputados y diputadas de esta Cámara para ser incluidos en este presupuesto, en este amplio presupuesto, más, sobre todo, entendiendo que este proyecto pide la preferencia para poder ser debatido en la próxima, inmediata, comisión que tengamos.

Así que, por lo menos, desde esta banca vamos a acompañar este pedido, como todos los pedidos de preferencia para con este presupuesto que estamos discutiendo en comisiones.

Gracias.

4.1.6.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la votación nominal.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos a tomar lista. *[Así se hace].*

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-787/22 – Proy. 15 798

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-787/22, Proyecto 15 798, de resolución: solicita incorporar al presupuesto del año 2023, las partidas necesarias para pavimentar la calle Coronel Belisle de la ciudad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Reitero los argumentos emitidos para el anterior proyecto.

Y pido el voto nominal.

4.1.7.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la votación nominal.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, lo haremos mediante lista. *[Así se hace].*

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Es porque no sé si se tomó el positivo de mi votación, recién.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputada.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

[Expte. D-786/22 – Proy. 15 797](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-786/22, Proyecto 15 797, de resolución: solicita incorporar al presupuesto 2023 las partidas necesarias para la construcción de la red cloacal en la zona este de la ciudad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, el que votaron recién fue el de pavimentar la calle Coronel Belisle; ahora es el del loteo social.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Estaba al revés el orden.

Recién se votó Belisle y ahora red cloacal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, hago propios los fundamentos que expresé con anterioridad y pido la votación nominal.

4.1.8.1

[Votación nominal \(art. 197 del RI\)](#)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la votación nominal.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, lo haremos mediante lista. *[Así se hace].*

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-788/22 – Proy. 15 799

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-788/22, Proyecto 15 799, de resolución: solicita incorporar al presupuesto del año 2023, partidas necesarias para construir el cordón cuneta, complementos y badenes en el Loteo Social 2 de la ciudad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Hago propios los argumentos vertidos con anterioridad.

Y pido la preferencia, con voto normal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar mi acompañamiento a este y al resto de los pedidos de incorporación al presupuesto.

Y hacer una solicitud al presidente de la Cámara: que se establezca claridad respecto de los mecanismos que tenemos los diputados y las diputadas que fuimos elegidos por el voto de la población, por la misma cantidad de votos cada uno de nosotros.

Qué mecanismos tenemos para poder incorporar, poder hacer sugerencias en la incorporación de ítems, obras —en este caso— al presupuesto siguiente. Si es a través de proyectos —como es en este caso— o si es a través de notas a la Presidencia de la comisión que tiene el proyecto en su tratamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Los mecanismos establecidos son a través de las distintas comisiones y los que establece el Reglamento, presentando proyectos o presentando desde la comisión, también, por despacho y tantos... lo que establece el Reglamento están permitidos.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Entendiendo esto, entonces, que lo que está en el Reglamento es lo permitido, y viendo la negativa por parte del oficialismo de, por ejemplo, no haber acompañado para debatir, porque no estábamos pidiendo la prórroga inmediata, sino debatir el proyecto de estabilidad fiscal, se nos negó esa posibilidad de poder incorporarlo.

Ahora, negarse a la posibilidad de poder debatir y, aunque sea, conocer en profundidad por qué sí y por qué no, tal o cual proyecto para incorporar obras en distintas localidades.

Entendemos, entonces, o nos hace suponer que el presupuesto viene en paquete cerrado, a libro cerrado, y desde la oposición no vamos a poder incorporar ni modificar absolutamente nada.

Una vez más, vemos que eso es lo que está ocurriendo y lamentamos que así sea, porque si el presupuesto pasa por acá, con el acuerdo legislativo, hubiera sido bueno poder, también, debatir otro tipo de cuestiones.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada, está totalmente equivocada.

Se está aplicando el Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para ratificar sus dichos.

A ver, más reglamento que la democracia del recinto en decir que no estamos de acuerdo con un proyecto. A ver, ¿cuál es la falta que hay? Si la oposición quiere manejar el presupuesto, lo primero que tiene que hacer es ganar las elecciones, primera cuestión.

Segunda cuestión: hubo tres ministros el día que vinieron a explicar el presupuesto de la provincia y no se les hizo ninguna pregunta con respecto a estas obras.

Entonces, estaban todos invitados, toda la Cámara puede participar y, sin embargo, con tres ministros sentados en la comisión, no se le hizo ninguna pregunta con respecto a estas obras.

Tal vez, si les hubieran hecho las preguntas, se les hubiera dado la respuesta correcta de por qué sí o por qué no.

Entonces, a ver, entendemos que estamos en un juego político, entendemos que estamos cerca de... en una campaña, pero decir cualquier cosa para tener tres minutos en un diario, me parece que no corresponde.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

[Expte. D-789/22 – Proy. 15 800](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-789/22, Proyecto 15 800, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Regionales del Instituto Oscar Masotta (IOM2) de la Patagonia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar tablas.

Este proyecto lo que busca es declarar de interés una actividad que ya se realizó.

Y bueno, por ese motivo es que decidimos solicitar tablas y no preferencia.

Luego, en caso de que sean las tablas, vamos a explicar y detallar bien de qué se tratan estas jornadas de capacitación.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

[Expte. D-790/22 – Proy. 15 801](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-790/22, Proyecto 15 801, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Fundación Kawen (Remar) en la 52.^a Sesiones Ordinarias de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

En igual sentido, esta participación de la Fundación Kawen, en la OEA, fue una participación que se llevó adelante en el mes de octubre.

Por eso, bueno, por ser fuera de tiempo es que decidimos solicitar tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. P-119/22 - Proy. 15 805

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-119/22, Proyecto 15 805, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el XX Congreso Nacional «Tecnologías, Cooperativas y Sociedad» de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Este congreso nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad se realiza esta semana, los días 17 y 18 de noviembre, y es por eso que el presidente de la cooperativa ha solicitado esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-797/22 – Proy. 15 810

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-797/22, Proyecto 15 810, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación informe sobre las instituciones educativas públicas de gestión privada que reciben subsidios del Estado provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Vamos a solicitar el tratamiento de este proyecto con moción de preferencia.

¿Qué estamos solicitando con esta resolución? Lo que encontramos y, sí, nosotros planteamos en la presencia del ministro de Economía de la provincia, en la propuesta de proyecto de presupuesto 2023, donde daba cuenta de que al sector privado o público de gestión privada van a ir destinados 9800 millones de pesos a los empresarios de la educación.

En ese contraste y en ese contrapunto, nosotros vemos que en infraestructura —esto lo dejó bien claro—, en infraestructura para educación pública se van a destinar 11 200 millones de pesos.

La verdad es que todos los años encontramos esta presencia permanente de recursos públicos que van a subsidiar la educación privada, y nos parece un despropósito absoluto, y no lo queremos naturalizar. Porque lo que notamos, en este presupuesto en particular, es que creció fenomenalmente, casi se equipara al mismo presupuesto en infraestructura.

¡La verdad que es un escándalo! Sobre todo, teniendo en cuenta, en esta provincia, el reclamo permanente y sistemático de las comunidades educativas y, por sobre todas las cosas, lo que el crimen social de Aguada San Roque dejó en evidencia.

Veinticinco habitantes por día, más o menos, aproximadamente, ingresan a la provincia del Neuquén.

Se habla mucho de la fortaleza de la industria hidrocarburífera y del crecimiento que está teniendo, y esto es parte del contraste que, permanentemente, venimos denunciando nosotros.

Cómo puede ser, qué explicaciones van a darle a la sociedad de que se destine casi el mismo presupuesto de infraestructura para la educación pública, al privado, ¡al negocio de la educación!

No, presidente, la educación es un derecho, no es una mercancía.

Pero estamos solicitando esta información, fíjense que es muy simple. Lo que queremos saber es el listado de instituciones educativas que reciben estos recursos públicos, porque nos interesa saber, justamente, a qué va destinado, en qué cantidad, para quiénes.

Nosotros vamos a defender permanentemente la educación pública, y parte de defender la educación pública es tener esta información para discutir, seriamente, cuando se habla muchas veces, dando cuenta de un interés puesto en la educación pública, y esta es realidad.

Todos los días, y casi todo el año, comunidades educativas y los propios gremios vienen reclamando que se caen los techos, que no hay gas, que se suspenden las clases por un motivo o por otro. Y, sin embargo, en este proyecto de presupuesto solamente seis escuelas se van a construir, y algunas se van a refaccionar, la verdad que está muy bien —como lo dijimos, también—, pero consideramos que acá hay un elemento muy importante para debatir, que es este propósito absoluto que se está planteando, como muchas otras discusiones que deja este presupuesto y, como recién se decía, es a libro cerrado. ¡Pónganle el nombre que quieran!

Porque recién se negó el tratamiento de algunos proyectos vinculados a obras diciendo que el que gana tiene el derecho, o no, a plantear un presupuesto, pero no fue solamente con el voto del oficialismo que se consiguió que eso no se trate.

Y en este tema estamos convencidos, también, que va a pasar lo mismo. Pero, ¿saben qué?, estamos completamente convencidos y convencidas de que este es nuestro planteo, objetivo, que tenemos que hacer.

Queremos saber cuánta plata se va al privado, queremos saber por qué se hace un negocio, un lucro de la educación pública y lo único que estamos pidiendo, con este proyecto, es la información para poder debatir seriamente.

Esperemos que tengamos el acompañamiento, que no oculten esta información y poder hacer un debate serio, porque la educación pública viene con mucho deterioro y reclamos permanentes.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

No coincidiendo con parte de la fundamentación del diputado Blanco, voy a acompañar este proyecto para ser coherente con que cualquier información que se pueda aportar para nutrir el debate del presupuesto, aunque venga a libro cerrado, nosotros lo vamos a acompañar.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

También, es para manifestar mi acompañamiento a este pedido de informe.

Claramente, lo que está sucediendo en esta provincia es que no está claro en qué paradigma se para este Gobierno en el momento de garantizar un derecho.

En el caso de la salud, así como de la educación, si uno se para en el paradigma del derecho, justamente, no habría por qué cubrir o no mostrar o no transparentar información que tiene que ver con cuánto dinero se destina a la educación privada y a la salud privada.

Claramente, lo que se está teniendo, en materia de educación y de salud, es un posicionamiento o se está parando, este Gobierno, desde un concepto compensatorio, en donde la salud pública y la educación pública van destinadas solamente a las personas de alta vulnerabilidad social; o sea, salud pública, educación pública para pobres y educación privada, salud privada, o no sé si es salud, pero salud privada para los ricos.

Así que habría que definirse, claramente, en qué paradigma uno se para, poder definir las políticas públicas y destinar los presupuestos, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Con los mismos fundamentos de la diputada Esteves, haciendo ciertas salvedades, el bloque de Juntos por el Cambio va a acompañar este proyecto.

Esto es todo lo que tengo para decir.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Nosotros no vamos a acompañar; no entiendo qué se quiere decir con el paradigma, la verdad.

La información de quiénes son los que reciben subsidios, por parte del Estado, de escuelas públicas con gestión privada, está a disposición en el Consejo Provincial de Educación. Se puede ir al Consejo Provincial de Educación y ahí le van a dar el listado, el registro de cada una de las instituciones. El monto destinado está en el presupuesto.

No sé, a ver, ¿cuál es la diferencia?

Yo vivo en el interior; en el interior donde yo vivo no hay escuela privada ni de gestión privada, hay escuela pública. En mi localidad no hay salud privada, hay salud pública.

Entonces, a ver, y yo no me considero, gracias a Dios, no me considero que estoy en la franja de pobreza y, sin embargo, mis hijos van al hospital público, van a la escuela pública, como en el 80 % de la provincia, los ciudadanos lo hacen para poder educar a sus hijos o darles salud a su familia.

¿Cuántas escuelas privadas hay en el interior de la provincia? ¿Cuántas clínicas privadas hay en el interior de la provincia? Que Neuquén tenga, bueno, pero ¿y en el interior?

Entonces, el Gobierno de la provincia garantiza el acceso a la salud y garantiza el acceso a la educación en el interior de la provincia, también en la capital.

Entonces, a ver, ¿cuál es el paradigma? ¡Me parece que está claro!

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Esto es recurrente, esto no sorprende para nada, más allá de plantear la accesibilidad o no a la información, presidente; lo que estamos discutiendo es la orientación política cuando se plantea el fortalecimiento de la educación pública.

Podría dar algunos ejemplos: en San Martín de los Andes, sí, hay escuelas privadas, por ejemplo, y en otras localidades, bueno, pero busquémosla, no hay problema, capaz que en algunas no las hay, ¡sí!, capaz que no.

Pero eso no puede ser una mirada sesgada, porque lo que estamos diciendo es que, justamente, esas localidades del interior que no tienen escuelas privadas, supuestamente, pero los fondos públicos son de todos los habitantes de la provincia, son fondos públicos, ¿o no?

Y, sin embargo, nosotros, más allá del debate y la chicana de paradigmas sí o no, el problema, acá, es la discusión de orientación, o-rien-ta-ción.

¿Por qué recursos públicos van a parar a los empresarios de la educación privada? Y si tienen la información y es tan fácil acceder, bueno, seguramente, acá, como ya lo manifestó el bloque oficialista, van a rechazar, buscaremos esa información.

Ahora, ¿van a habilitar el debate para discutir este contrapunto que estamos proponiendo con esta información? Evidentemente, por lo que se planteó anteriormente, no, porque es a libro cerrado.

Esto es una escribanía. Es una escribanía donde ya está profundamente arreglado y acordado que se va a aprobar ese proyecto de presupuesto, considerando 9800 millones de pesos a los empresarios de la educación privada, presidente.

Es indignante, casi el mismo presupuesto que va a obras en la educación pública.

No, no, más allá de esos intentos de chicanas, nosotros lo hacemos y lo hemos hecho todo el año, y lo hacemos siempre, permanentemente.

Por eso, requerimos esta información, incluso, para sacar verdad mentira de los planteos que se hacen y no generar de esto un juego de ida y vuelta en la política, porque, en realidad, en eso no se puede jugar. Porque el acceso a la educación pública es un derecho que lo debe garantizar el Estado.

Ahora, si de eso que debe garantizar el Estado, 9800 millones de pesos van a los empresarios de la educación privada, verdaderamente es un escándalo.

Digan lo que digan, reafírmenlo, rechacen el pedido de informe, no hay problema, pero, esto, sabemos nosotros que es parte de un reclamo permanente de las comunidades educativas, no solo de los gremios, las comunidades educativas. ¡¿O qué no ven que todos los años van a reclamar que no tienen acceso a bancos muchos niños y niñas?!

Eso no lo inventamos nosotros, es una realidad objetiva en esta provincia donde todo el tiempo se dice sobre las bondades y el crecimiento de Vaca Muerta, el progreso que eso trae. Bueno, ahí está el contraste. Este es el lado B y esta es la respuesta política que dan desde el oficialismo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-800/22 – Proy. 15 813

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-800/22, Proyecto 15 813, de resolución: solicita al Ministerio de Salud informe respecto del estado actual de la cobertura de la especialidad de pediatría en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a tratar de ser breve.

Es un pedido de informe, en función de ver que la situación en la salud pública, también puede ser en la privada, de la atención de pediatría, realmente, es insuficiente.

Nosotros recibimos, permanentemente, la situación o las expresiones de gente que va a los hospitales y realmente, en esta materia, prácticamente es muy difícil conseguir turnos, conseguir atención.

Ahora, seguramente, no es un problema provincial solamente, lo dice el presidente, y voy a leer la cita, si me permite. [Asentimiento].

El presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, doctor Rodolfo Pablo Moreno sostuvo en una nota radial reciente:

Somos el único país de la región con este inconveniente. Creemos que es necesario llevar adelante un debate y un análisis de toda la sociedad donde el Estado, las universidades y las sociedades científicas tenemos que dar este debate y repensar el modelo del ejercicio profesional de las especialidades clínicas.

Y hay otros comentarios de distintos directores de hospitales de la provincia de Santa Fe, por ejemplo; ahora, esto no es un consuelo de que en todo el país suceda esto, yo creo que hay maneras de ir solucionándolo.

Pero tengo que decirle, presidente, que acá se está tratando una ley de carrera profesional y, realmente, está totalmente estancada. Y, tal vez, si abriéramos el debate, nos diéramos un poco de

prestigio para poder debatir estas cosas, arrojaría luz y, tal vez, encontraríamos los mecanismos para solucionar estos problemas.

Realmente, es muy difícil el debate en esa comisión.

Habíamos hecho un compromiso de acompañar al Siprosapune [*Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén*] con las correcciones que hay que hacerle porque, seguramente, el proyecto que presenta no es totalmente aceptable. Habrá que hacerle correcciones, pero, por lo menos, que se siga el tratamiento.

A dos años superamos un conflicto, pero el conflicto se va generando por no tratar temas tan importantes como este, que es el de la salud pública.

Nada más.

Pido para este, preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

[Expte. D-801/22 – Proy. 15 814](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-801/22, Proyecto 15 814, de declaración: repudia las expresiones vertidas por el embajador de Qatar 2022, al referirse a la homosexualidad como un daño mental.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

¿Qué significa esto?

Estamos en modo mundial, es decir, Qatar, a nosotros, nos vincula con una epopeya futbolística a la cual adscribo, porque son fanáticos del fútbol, pero esto no puede ocultar otros problemas: los que tenemos en la Argentina, los que tenemos en Neuquén.

Pero, sí, también, es importante que el embajador deportivo de Qatar, refiriéndose a los homosexuales, los vincule a una enfermedad mental.

Realmente, nosotros estamos participando, ahí, de una gesta deportiva, pero que se ve y se le pone nubarrones con esta situación que aplica y que expone el embajador deportivo de Qatar.

Y, fíjese que, por eso, nosotros estamos pidiendo eso, llevar un brazalete contra la discriminación ante este, y brevemente la cita «ante esta situación los seleccionados de fútbol de la UEFA [*Unión de Federaciones Europeas de Fútbol*], como Inglaterra, Países Bajos, Bélgica, Suiza, Gales, Francia, Dinamarca, Alemania, resolvieron que sus capitanes salgan a la cancha con un brazalete a favor de la diversidad sexual». El portero alemán fue mucho más explícito.

Así que pido lo mismo en un proyecto como este, para que se tenga en cuenta esta posibilidad haciendo la comunicación a quien corresponda.

Así que este es un pedido de tablas, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

No hay más asuntos reservados.

Pasamos a homenajes.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Homenajes y otros asuntos

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para rendir un humilde homenaje y saludar, en su día, a todo el Cuerpo de Taquígrafos. Una profesión poco común y que, entiendo, lo hacen con mucha vocación, con mucha pasión, nos bancan, nos acompañan desde el momento en que entramos al recinto hasta que nos vamos.

Deben, muchas veces, transcribir los discursos, las cosas interesantes que se hablan en esta Cámara y, muchas veces, hasta pavadas también.

Así que vaya a ellos nuestro reconocimiento en su día.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Por supuesto, ¡feliz Día del Taquígrafo!, a todo el personal de esta Casa legislativa.

También quiero aprovechar este espacio para hacer un reconocimiento y saludar a todo el personal de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier, que hoy celebran su trigésimo sexto aniversario, treinta y seis años que la APAD trabaja en Plottier para que las personas con discapacidad ejerzan el pleno goce y ejercicio de sus derechos a través del trabajo, la sociabilización y el desarrollo de actividades de recreación, como también realizan el taller de pastas y panificación, los cuales son ofrecidos y vendidos a toda la comunidad de lunes a sábado.

Así que invitamos a todos los diputados y diputadas que puedan acercarse allí.

En 1986 fue fundada por el esfuerzo de padres y amigos de personas, principalmente con síndrome de Down donde pioneros de Plottier fueron los constituyentes, pero, en este momento, saludamos en nombre de Mónica Altamirano, que es su presidenta, a todo el personal que trabaja y a todas las personas que asisten a esta asociación que crece cada día más y más.

Muchísimas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En principio, me gustaría homenajear a los familiares y, por supuesto, a las víctimas del ARA San Juan.

El día de ayer, 15 de noviembre, en el 2017, se registró el último contacto que tuvo el submarino ARA San Juan, cuando navegaba desde Ushuaia a Mar del Plata con sus 44 tripulantes; todos conocemos la historia.

Un año y algunos días después, después, de mucha búsqueda, se halló el submarino a 900 m.

Al día de hoy hay un reclamo de justicia que sigue vigente y, por supuesto, quería hacer un pequeño homenaje a todos ellos, a sus familias, porque es una dolorosa herida que tenemos en nuestra democracia y, por supuesto, se profundiza siempre que no hay una justicia que esté actuando debidamente.

También saludar, por supuesto, a los taquígrafos en su día.

Y quiero hacer un homenaje muy particular, muy especial y, por supuesto, básicamente al personal en el día de su cumpleaños, a Malén, que es mi asesora, y no hubiese podido transitar la vida sin ella.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Y, bueno, ¡feliz cumpleaños para Malén! No la vemos, pero debe estar por acá.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para adherir al homenaje que se le hace a los taquígrafos que, realmente, es una profesión increíble que, por supuesto, una persona como yo, muy vinculada a la política, los he visto trabajando en concejos deliberantes, los he visto trabajando en legislaturas provinciales, nacionales, en el Congreso de la Nación. Y, realmente, es una tarea ímproba y que uno le ve tanta dedicación y tanta fuerza y convicción en lo que hace que, aparte, también nos permite a nosotros; después, cuando se vuelca a la versión taquigráfica, ver qué errores cometimos, qué errores no debemos cometer.

Así que este es mi más sincero homenaje a los taquígrafos y, fundamentalmente a los de esta Casa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

También, quiero sumarme al saludo y al reconocimiento en el Día del Taquígrafo, de la taquígrafo.

Como muchos saben, yo llevo algunos años aquí, he recorrido algunas gestiones, distintas legislaturas y, la verdad, puedo decir y poner en valor el trabajo que hacen los y las taquígrafas, pero solamente aquí en nuestra Casa.

También hice esta intervención para mencionar que el Cuerpo de Taquígrafos de la Legislatura de Neuquén nos ha dejado muy bien representados cada vez que tienen que ir a representar a la Legislatura a distintas provincias, en distintos lugares del país.

Así que saludarlos, felicitarlos.

Felicitarlos por el gran trabajo que hacen y, como decía algún diputado preopinante, hasta muchas veces son mesurados en transcribir algunos exabruptos que tenemos, pero, bueno, nada, es el reflejo de lo que queda plasmado en los debates de esta Legislatura. Ellos son los verdaderos artífices.

Así que, digo esto, y que conste en el Diario de Sesiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por supuesto.

Sr. SÁNCHEZ. —También, quiero sumarme al aniversario de la APAD, esta institución de Plottier que durante treinta y seis años ha sabido llevar adelante distintas actividades, pero, primordialmente, la contención para un sector de la sociedad que, muchas veces, hoy ya no, pero en otras épocas eran, quizás, hasta postergados.

La APAD ha llevado adelante distintas actividades, pero, bueno, hacer hincapié en la contención para nuestros vecinos con síndrome de Down.

La APAD, quizás, es conocida o fue muy conocida por la fábrica de pastas que estaba, allá, en el barrio San Miguel, pero no solamente por la factura o de quien lo hacía, sino por la calidad que tenían esas pastas.

Así que reiterar la invitación para hoy a la tarde, a las siete y media de la tarde.

Y, lógicamente, hacer un homenaje a un vecino que hizo mucho por esta institución, que hace muy poco nos dejara, me refiero al vecino Daniel Tarifeño.

Así que, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quiero sumarme a los saludos en el marco del aniversario número treinta y seis de la APAD (Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado).

Y jerarquizar la función que tienen, social, educativa y de contención todas las personas que trabajan, allí, de forma desinteresada.

Un saludo especial a la comisión directiva.

Y quiero expresar, también, que desde la Legislatura provincial, el año pasado —y por decisión suya, presidente— se invirtió en la APAD cercano a los ocho millones pesos. Y en un

seguimiento que se realizó —de obra— y también una recomendación para poder contratar, para que las contrataciones sean correctas y no tengan ningún tipo de riesgo, se hizo en base a la experiencia del conocimiento de los que brindan los servicios en Plottier, se llevó adelante una obra que es muy importante, porque estaba construida la pileta.

Y con la inversión que realizó la Legislatura —y por su decisión— se construyeron dos de los vestuarios y se hizo la obra de gas para poder darle temperatura al agua, que es muy importante para que las personas que asisten a la APAD puedan disfrutar y realizar las prácticas de natación y ejercicios, en pos de mejorar su calidad de vida.

También, se da una apertura, están abriendo la pileta para los vecinos también.

Y, desde lo personal, debo expresar que realizamos, en conjunto, también, un aporte mensual para sostener el funcionamiento de la APAD.

Así que estamos siempre presentes allí.

También hemos acompañado en las mejoras de la cocina; estuvimos, ahí, siempre dando un acompañamiento. Pero más allá de lo que uno aporta y uno acompaña es el trabajo que uno hace en forma sistemática, constante, para poder contener a los vecinos de Plottier.

También, sumarme al homenaje a los taquígrafos en su día, saludarlos.

Y por la edad que tengo, 58 años, también en mi secundaria tuve la oportunidad de tener la materia, en ese momento, era Estenografía, y sé de qué se trata. La realidad es que esa es una profesión que uno elige con pasión, y lo veo acá, sistemáticamente, que están anotando mis palabras, y eso queda registrado como un documento para la Cámara.

Así que nuestros saludos.

Y no quiero dejar pasar el homenaje profundo a los tripulantes del ARA San Juan, a cinco años de su hundimiento, y sumarme al pedido de justicia correspondiente para que quede claro quiénes fueron los culpables de la situación que ocurrió y la pérdida de vidas, que sus familiares siguen reclamando justicia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Es para otros asuntos, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias.

Solamente, es para hacer un par de pequeños, pequeña muestra de felicitación al grupo Sureras de la provincia.

Es un grupo que fue seleccionado para subir al escenario principal del Festival de Cosquín.

Es un orgullo para nuestra provincia que este grupo nos represente.

Es un grupo de mujeres que antes competían en distintos grupos de folclore y luego se unieron para llevar nuestra historia, con el cuerpo, a través de la danza, la música, las expresiones teatrales.

El grupo está dirigido por Luján Gómez Retamal. Es una vecina de Plottier, de una joven pero profunda trayectoria ligada a la cultura, la tradición y el folclore.

Mencionar, también, a Rodrigo Tarruela, que es un chico de Plottier que tiene distintos formatos para dar a conocer nuestra historia neuquina como revistas, libros, charlas, dissertaciones, programas de radio y formatos para redes sociales.

Él ganó en Mar del Plata con su ciclo radial *Es otra historia* —que, actualmente, se emite por AM 550— el premio Faro de Oro 2022 en el rubro cultural histórico, una distinción que se otorga a programas de radio y televisión nacional.

Así que estos pequeños homenajes para dos vecinos de nuestra ciudad.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

No habiendo más pedidos de palabras de homenajes, pasamos a otros asuntos.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pongo a consideración extender una hora más la hora de asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Me voy a tomar unos minutitos, nomás.

Íbamos a hacerlo a través de un proyecto, pero, bueno, por cuestiones de tiempo no llegamos, pero me parece sumamente necesario ponerlo, no sé si en la agenda, pero poder manifestar el repudio que tenemos que hacer hacia los dichos vertidos por el gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, hacia una diputada nacional nuestra, hacia María Eugenia Vidal.

Los que conocemos a María Eugenia Vidal y tenemos el placer de poder trabajar con ella conocemos cuál es su trabajo en el Congreso de la Nación desde que asumió como diputada, y ha decidido recorrer el país y visitar cada una de las provincias, no haciendo las visitas, por ahí, cortas y en lugares precisos, como hacen algunos referentes, sino que María Eugenia tiene una manera muy particular de visitar las provincias y se queda cuatro, cinco días, cuando su agenda legislativa se lo permite. Recorre toda la provincia, visita a distintos habitantes para conocer cada una de las problemáticas y después las vierte en propuestas en el Congreso de la Nación.

Lo hizo, hace un tiempo, en nuestra provincia. Estuvo cuatro días, acá, compartiendo varias actividades, y lo hizo esta última semana en la provincia de Formosa donde los que conocemos la realidad de Formosa sabemos la realidad que viven en esa provincia con los índices de pobreza.

Pero, aparte, fue noticia, también, durante la pandemia, por ciertas actitudes violentas de privación de la libertad que ha tenido el gobernador Insfrán. Y que ayer volvió con sus dichos violentos —por catalogarlos de alguna manera— contra una diputada nacional elegida por el pueblo, que representa a los argentinos, más allá de haber sido electa por la ciudad de Buenos Aires.

Y en una de esas recorridas, María Eugenia manifestó que la provincia tenía un atraso de veintisiete años, haciendo, un poco, mención al tiempo que lleva a cargo del Ejecutivo de la provincia este personaje —porque ya ni señor le podemos decir—, donde después, en un acto en el día de ayer, por la mañana, enojado por los dichos de la diputada nacional, que dijo que había descubierto que Formosa tenía un atraso de veintisiete años, pero él había descubierto que María Eugenia Vidal tenía un atraso mental.

No solamente los dichos son cuestionables, por supuesto, repudiables, sino también toda esa gente que estaba sentada, acompañándolo, que aplaudían y sonreían ante los dichos nefastos y sumamente violentos.

Nosotros, desde Juntos por el Cambio, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir defendiendo que esta violencia política, esta violencia desde los discursos se tiene que terminar en la Argentina. La grieta, también, se tiene que terminar, sobre todo, en este contexto que estamos atravesando de crisis económica tan profunda, con tantos argentinos en situación de vulnerabilidad.

La verdad, que lo que necesita Argentina son más referentes como María Eugenia Vidal, que camina cada una de las provincias, conoce las realidades. No hace turismo político, como se le dijo cuando visitó la provincia del Neuquén, pero uno entiende que esas son chicanas que puede haber, sino que se empapa de la realidad de toda la Argentina para después verterlas en propuestas legislativas como corresponde y como su función manda.

Así que quería aprovechar estos minutos para repudiar absolutamente los dichos del gobernador Gildo Insfrán, y decir que seguimos a la espera, todos. Juntos por el Cambio está a la espera de los dichos y del repudio que debería estar haciendo, en este momento —o lo tendría que

haber hecho ayer, apenas ocurrió—, la ministra de mujeres del Gobierno nacional, porque no importa a qué color político uno pertenece, sino que la ministra tendría que estar repudiando cualquier hecho de violencia como el que sufrió ayer la diputada María Eugenia Vidal.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Queríamos poner en valor y también comentarles de la alegría que hemos vivido, este domingo, quienes participamos activamente en nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino. Tuvimos un domingo de elecciones internas donde se definieron los próximos candidatos y candidatas a intendentes, intendentas, candidatos y candidatas a concejales y concejalas.

Hubo una competencia limpia, una elección transparente, una elección que, la verdad que quienes estuvimos en algunas de las localidades del interior, se vivió con mucha normalidad, y eso es digno de destacar porque esto viene sucediendo hace muchísimos años, desde que el partido tomó la decisión de tener estas elecciones internas, previas a las elecciones generales.

Por ahí, dar algunos datos importantes para nuestro partido y para todos los simpatizantes adherentes, también, que han podido participar este domingo y que, realmente, lo hemos vivido con mucha, pero con mucha alegría.

Esta elección se llevó adelante, presidente, en veintiséis localidades de nuestra provincia. Tuvimos la posibilidad de tener catorce juntas electorales; más de veintinueve mil, treinta mil personas que fueron —este domingo, en una elección interna pero no obligatoria— a votar; un domingo como cualquiera, un domingo donde las personas comparten con sus familias y tomaron la decisión de ser partícipes de esta interna que definió, como decía recién, los próximos candidatos a una elección general.

También, comentarles que esta interna tuvo veedores de la Justicia, donde pudieron recorrer cada una de las mesas, cada una de las escuelas, y donde el resultado final tuvo que ver con que en cada localidad no hubo ningún tipo de inconveniente, ningún tipo de observación. Eso, también, es bueno transmitirlo.

¿Por qué comentamos hoy esto? Tiene que ver con que, muchas veces, se escuchan diferentes voces: que las internas no son transparentes, que las internas están arregladas, que las internas responden solamente a un grupo político o a un sector político de nuestro partido.

Y, muy lejos de eso, nosotros tuvimos una gran participación de neuquinos y neuquinas, tanto afiliados como independientes, donde la cantidad de personas que fueron, como decía recién, 30 000 personas fueron a votar y eligieron la posibilidad, este domingo, de tomarse un tiempo e ir a depositar su voto de confianza a cualquier candidato o candidata, sin la participación en las elecciones de las ciudades más grandes: Neuquén capital, Chos Malal, por ejemplo, Plottier, Cutral Co, creo no olvidarme de ninguna... Zapala.

Esto tiene que ver con que, también, más allá de estas ciudades que no tuvieron la interna para intendente y concejales, demuestra que hubo una gran pero gran participación de diferentes neuquinos y neuquinas en toda la provincia del Neuquén.

Con esto quiero decirle, presidente, y a todos los diputados y diputadas de la Cámara, que nuestro partido está más vigente que nunca, más activo que nunca.

Nadie pierde en una elección interna, al contrario, gana el Movimiento Popular Neuquino y gana Neuquén.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

«El mundo requiere y necesita lo que Vaca Muerta tiene. Los dos proyectos políticos nacionales están convencidos de la importancia de Vaca Muerta», acuerdan en el potencial.

Seguramente, estoy diciendo algo que se escuchó en estas últimas horas, y son palabras del gobernador Omar Gutierrez de la provincia del Neuquén.

Y esa es la orientación que se va a manifestar, como lo venimos diciendo, en esta proyección de presupuesto 2023.

El crecimiento del presupuesto que está planteado para el año que viene, presidente, tiene dos cuestiones que son importantes poner en consideración: primero, porque creció fenomenalmente, entonces, cualquiera podría pensar: qué bárbaro el esfuerzo que la provincia está destinando en todo lo que las distintas áreas necesitan.

Pero vamos a decir dos cuestiones: primero, hay un sinceridio en ese proyecto de presupuesto, que no es una cuestión netamente provincial ni regional, tiene que ver con este proceso inflacionario galopante, que venimos padeciendo en estos últimos años y que, obviamente, este año va a cerrar por arriba del cien por ciento y, acá, en Neuquén, se calcula un 102-103 % de inflación. Eso explica por qué casi se duplicó el presupuesto 2023.

Pero, por otro lado, porque lo que se proyecta es en base, también, a algo que está fuertemente presente, que es el crecimiento de la industria hidrocarburífera. Calculamos, nosotros, sacando cuenta y con ese proyecto presupuestado, con esa proyección, de un crecimiento del 188-189 % en la producción de los hidrocarburos, acá, en la provincia, la fuerte presencia de los ingresos en el presupuesto.

Las petroleras se van a llevar tres billones —con «b»— de pesos el año que viene.

Y, a esto, vuelve a aparecer —como discutíamos en otro proyecto, hace unos instantes— otro aporte de parte de la provincia para incentivar —así lo dijeron—, para incentivar que se reactive la industria del convencional porque está cayendo mucho.

¿Cuánto se va a destinar? ¿Cuánto, cada neuquino y neuquina, va a destinar a esas pobres empresas petroleras que no ganan nada, lamentablemente? Cinco mil millones de pesos en exenciones impositivas. Buenísimo.

«El mundo requiere y necesita lo que Vaca Muerta tiene», dice el gobernador. Que les vaya a decir eso a los vecinos de Añelo, que estuvieron cortando la ruta porque no tienen gas y le ventean el gas en la cara, y se tienen que calefaccionar, cocinar, desarrollar su vida cotidiana con energía eléctrica, por eso le vinieron las abultadas facturas que, además, están fuertemente impactadas por los tarifazos.

Entonces, presidente, para nosotros está claro que volvemos a una discusión donde esta ley de leyes, que se va a discutir, pone, otra vez, en evidencia que no son cuestiones técnicas macro o microeconómicas, son orientaciones políticas, se van a beneficiar, nuevamente, los sectores empresariales, esos que no pierden nada, que no perdieron nada en la pandemia, que ganaron, que especularon.

Todo esto en un contexto donde —como muy bien, también, lo dice el gobernador— vamos a coincidir: los dos proyectos políticos nacionales tienen acuerdo en esa orientación y, sobre todo, porque hay un compromiso —que nadie puede esquivarle—, que es pagarle al Fondo, y ahí se expresa, claramente, cuáles son las intenciones de resolver los problemas de la gente, los problemas de las neuquinas, de los neuquinos, la neuquinidad, y les regalamos los recursos naturales a las multinacionales. La liquidación de la renta petrolera, entre un cinco y un doce por ciento por declaración jurada. No estoy mintiendo, lo dicen los documentos públicos: 5 y 12 % por declaración jurada.

¿Cuántas operadoras hay, acá, en Neuquén?

Bueno, no me voy a poner a extenderme con eso.

Pero el contraste es fenomenal, y en este momento en el que se está discutiendo esto, ayer se anunció la inflación del último mes: 6,3 % la nacional, 7,3 % la provincial.

Pareciera que esos son datos tirados al azar; no, esta es la realidad de Neuquén, y tiene este enorme contraste donde, el propio informe que nos hicieron llegar para la discusión del proyecto de presupuesto, habla del 37 % de pobreza, 5,4 % de indigencia y 7,8 % de desocupación en la provincia de Vaca Muerta, donde el presupuesto creció fenomenalmente y se intenta, todo el tiempo, vender que es este un gran esfuerzo que hace la provincia.

Nosotros, claramente, vamos a debatir en lo específico cuando se debata el presupuesto.

Pero queríamos anticipar esta discusión que, entendemos nosotros, no da respuesta a las demandas sociales y a las mayorías populares, porque en vivienda, verdaderamente, es escandaloso lo que se propone en construcción de viviendas, ni hablar en la distribución de tierras, en el acceso a

la educación, a la salud, la transferencia de fondos públicos al privado. Un montón de cosas tenemos para discutir, que las vamos a discutir en específico.

Pero no podíamos dejar de decir que este es el escenario en el que estamos y, por eso, hoy, que es un momento en el que a algunos se los ve muy presentes en muchos carteles y están fortaleciendo el debate de las internas electorales y las que se preparan para las elecciones del año que viene, para nosotros, justamente, fue un momento muy oportuno porque desde el partido de los trabajadores socialistas, en el Frente de Izquierda, hicimos, este último fin de semana, un recorrido a lo largo y ancho de la provincia haciendo asambleas con sectores de trabajadores y trabajadoras, con la juventud, con las mujeres, poniendo un horizonte donde nosotros no nos detenemos a pensar en la campaña electoral. Lo que estamos diciendo es cómo nos organizamos, cómo nos preparamos, cuáles son los desafíos que tenemos los trabajadores y las trabajadoras, las mujeres, la juventud, porque todo lo que nos intentan vender no resuelve los problemas que viven las mayorías populares.

Y ese es nuestro desafío y así lo hicimos, estuvimos todo el fin de semana.

Con ese compromiso, justamente, cerramos un fin de semana con una jornada en la que estas cien asambleas —que pudimos llevar adelante— expresaron que hay voluntad de lucha, que no hay resignación. Y cuando decimos que no hay resignación es porque nos intentan imponer que no nos quedaba otra que acordar con el Fondo Monetario Internacional, que no nos quedaba otra que seguir entregando nuestros recursos. En ese sentido, nosotros estamos apostando, como siempre, porque esto es una cuestión de tradición militante, a organizarnos, a coordinar y tomar los grandes ejemplos, como lo de los trabajadores del neumático que ya hicimos referencia en su momento. Y, ahora, los residentes y concurrentes, en Buenos Aires, que les pagaban una miseria a esos héroes, que estuvieron en la pandemia, y con la lucha, con la organización, con la coordinación lograron un triunfo muy importante. Y con ellos vamos a estar, y ese es el camino que hemos propuesto para estas asambleas, donde tenemos muy en claro quién es el enemigo, qué es lo que pretende y cuáles son nuestros desafíos.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de palabra en otros asuntos, finalizamos el tiempo de asuntos varios.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

6

BOLETO ESTUDIANTIL NEUQUINO GRATUITO (Expte. O-129/22 – Proy. 15 641)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el boleto estudiantil neuquino gratuito para ser utilizado en todos los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros que operan en el territorio de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se omita la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión D y los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.
Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Este proyecto de ley tiene como objetivo crear el boleto estudiantil neuquino gratuito.

Un boleto que va a poder ser utilizado en todos los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros que operan en el territorio provincial, por parte de los estudiantes y de las estudiantes de todos los niveles educativos, sin límite de edad, que residan y que estudien en la provincia del Neuquén.

Sabemos que la deserción escolar es una problemática que debe abordarse desde múltiples estrategias, y entendemos que esta ley es una de esas estrategias ya que acompaña y fortalece las trayectorias escolares sorteando barreras económicas, como puede ser la del pago de los pasajes. Buscando que el traslado no sea un impedimento para que las familias puedan enviar a sus hijos o a sus hijas a la escuela, ni una razón por la que las y los jóvenes abandonen el colegio secundario, o la causa por la que universitarios y universitarias tengan que dejar sus carreras.

Por eso, esta ley tiene como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades, a incentivar a los y las estudiantes a capacitarse en forma permanente y acompañar el esfuerzo económico que realizan para el acceso a la educación.

Por esta razón, el beneficio no solo alcanza a estudiantes regulares de los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario de establecimientos oficiales, dependientes del Consejo Provincial de Educación, del Ministerio de Educación de la nación, de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Tecnológica Nacional, sino que, también, alcanza a estudiantes de escuelas superiores, de la Escuela Superior de Bellas Artes, de centros de educación física, de establecimientos públicos de formación artística deportiva, de oficios o afines , pero el beneficio no solo se va a limitar a alguna de estas opciones, sino que se establece, en uno de los artículos de este proyecto de ley, que esta enunciación que hice anteriormente no es taxativa y que pueden incorporarse otros establecimientos si cuentan con el aval del Consejo Provincial de Educación o del Ministerio de Educación de la nación.

Asimismo, contempla que el Poder Ejecutivo deberá arbitrar los medios necesarios, los medios pertinentes, a los casos de establecimientos educativos rurales que no cuenten con servicio de transporte regular, para poder, así, darle a esta ley un cumplimiento total y efectivo.

Creo que es importante destacar que este proyecto fue presentado en conjunto por distintos bloques de esta Legislatura y por el vicegobernador y presidente de esta Cámara, y contó con la presencia de distintos actores durante su tratamiento en la Comisión de Educación. Así, tuvimos la posibilidad de escuchar a integrantes del Consejo Provincial de Juventudes, a la directora provincial de Participación de las Juventudes, y a funcionarios de la Dirección Provincial de Transporte, que contaron, entre otras cosas, el proceso, la creación y la implementación del Boleto Estudiantil de Nivel Superior, el BENS, que en la actualidad se encuentra en funcionamiento y es utilizado por más de dos mil trescientos estudiantes de nivel terciario y universitario en nuestra provincia.

Para crear este Boleto Estudiantil de Nivel Superior, el Consejo Provincial de Juventudes, que reúne a jóvenes de distintas localidades de nuestra provincia, se manifestó mediante una moción al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, donde se expresaba que el factor económico es la principal dificultad que presentan los y las estudiantes para desplazarse a los establecimientos educativos y que era necesario, por eso, la implementación de un boleto gratuito como forma de poder garantizar el acceso a la educación.

Y así fue como se tomó la decisión de implementar el BENS, de manera progresiva y en etapas, a través de distintos decretos del Poder Ejecutivo provincial, decretos, perdón, etapas, dentro de un plan global integral que pretendía extender este beneficio a la totalidad de estudiantes que vayan a utilizar el servicio público de transporte de pasajeros de jurisdicción provincial.

Y fue por esto, muy importante, contar con estos testimonios en la comisión ya que el proyecto que hoy estamos tratando viene exactamente a eso, viene a consolidar, a ampliar y a

universalizar estas iniciativas, estableciendo una política pública que defiende la educación como derecho fundamental y como herramienta de transformación para la realidad de las personas.

Es por eso, presidente, que les solicitamos a los diputados y a las diputadas que nos acompañen con la sanción de esta ley.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Como lo dijimos en la comisión, vamos a acompañar este proyecto, teniendo en cuenta que es un avance importante, es una ampliación de derechos que está, obviamente, dirigido a estudiantes.

Pero no queríamos dejar de decirlo porque lo planteamos también, así, en la comisión, que queremos proponer, en este contexto, donde se está teniendo esta mirada puesta en los beneficios para el sector de la educación, porque en el año 2013, desde nuestras bancas, presentamos un proyecto que era de boleto “educativo” gratuito.

¿Y por qué resaltamos la cuestión de “educativo”? Porque nosotros consideramos, en ese proyecto, que estén incluidos trabajadores y trabajadoras, docentes y no docentes, además del estudiantado, obviamente, para que también puedan recibir este beneficio.

Y lo planteamos en términos de considerar que este beneficio no se traslade a los incrementos en la tarifa del servicio de transporte. Consideramos que hay otros lugares y otras formas de generar esos recursos para que se garantice la gratuidad para quienes desarrollan una tarea cotidiana, trabajando, y para quienes van a formarse y estudiar en todos los niveles. Y eso lo planteamos muy específicamente para quienes hoy son parte de este beneficio que está planteado en esta ley.

Por eso, decimos que nuestra propuesta del año 2013, ya hace unos cuantos años, en ese momento estaba ocupando esta banca el compañero Raúl Godoy, planteado, incluso, al transporte urbano e interurbano, teniendo en cuenta, también, una consulta que se hizo en la comisión, que nos pareció importante para quienes son estudiantes universitarios y que, tal vez, para poder estudiar tienen que trasladarse a otras provincias.

Es muy importante que se tenga en consideración.

Pero queríamos manifestar esta cuestión, presidente, porque no queremos que sea parte de algo que se utiliza solo circunstancialmente para alguna campaña electoral, sino que vemos que es importante tener en cuenta la importancia de considerar un acompañamiento a todo el sector educativo integral, desde los estudiantes hasta quienes van a formar a esos estudiantes, y dirigido exclusivamente al sector de la educación pública.

En eso, volvemos a ser categóricos y nos parece muy importante.

Por eso, presidente, vamos a acompañar desde ya, porque consideramos que es una ampliación de derechos, pero también queremos dejarles planteado que vamos a insistir con la presentación, vamos a volver a presentarlo para que se abra un debate respecto a la ampliación del alcance de este tipo de iniciativa que, entendemos, es muy importante.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, tal como lo dijo mi compañero Blanco, también vamos a acompañar este proyecto.

El boleto estudiantil es una lucha que viene de años y que los estudiantes han sostenido, incluso, en la época más oscura de nuestra historia.

Siempre recordamos, cuando se habla del boleto educativo, a los estudiantes platenses de La Noche de los Lápices, pero también hay que recordar a quienes continuaron con estas banderas a lo largo de estos casi cincuenta años: las coordinadoras de bases, asambleas, centros de estudiantes, que pelearon y hoy siguen, consiguen este derecho importantísimo, más para un país donde la pobreza y la desocupación juvenil, en algunos casos, duplican a la adulta.

Desde el Centro de Estudiantes de Humanidades y el Centro de Trabajo Social de la sede Neuquén, este año se lanzó una campaña, justamente, para obtener el boleto dado que sus encuestas indicaban que era uno de los puntos que más impedía a los estudiantes continuar con los estudios.

De ahí que nosotros, tal como mostramos en la comisión, trabajamos en un proyecto para hacer el boleto.

Luego se presentó el boleto en la capital y ahora se avanza con esta ley provincial que acompañamos, justamente, porque vemos como una conquista para los y las estudiantes.

Faltan algunos pasos todavía, en la Unco tenemos estudiantes que cursan en otras sedes, fuera de la provincia y que, por lo tanto, el boleto no los abarca.

De ahí la necesidad de que avancemos en un pedido a la Legislatura rionegrina para que también vote un boleto educativo. También hace falta que el Gobierno nacional dé el boleto a nivel nacional, lo que sería mucho mejor porque es una necesidad de todos y cada uno de los estudiantes del país.

Por último, si bien vamos a votar a favor, no quiero dejar de señalar que el proyecto deja una puerta abierta a que otro ganador de la ley sea la empresa de transporte que, a través de mayores subsidios, compense la pérdida de boletos que comporta esta ley. Eso no nos parece correcto, mucho más teniendo en cuenta que ganan miles de millones en concepto de subsidios, con una calidad de transporte que deja bastante que desear, además de ser carísimo, de las más caras del país.

Quiero cerrar, felicitando nuevamente la lucha de las y los estudiantes que nos trajeron hasta aquí, porque nunca abandonaron la calle ni dejaron de reclamar lo que les correspondía, por eso es que hoy tienen boleto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

También, es para manifestar mi apoyo y mi profunda emoción por esta deuda que está saldando la democracia con estudiantes argentinos y de otros países, porque la lucha por el boleto estudiantil siempre fue la bandera de los estudiantes.

El conflicto que en Chile se inició, terminó en una Convención Constituyente, pero se inició porque los estudiantes salieron a la calle a reclamar.

Y Argentina tiene una deuda enorme porque, tengo que recordar lo que ocurrió en la última dictadura, pibes de 14 y 15 años fueron secuestrados, asesinados, en La Plata, por reclamar el boleto estudiantil. Y eso es un hecho de nuestra historia que no podemos negar y con la vuelta a la democracia, esa lucha por el boleto estudiantil fue retomada con mucha fuerza por los estudiantes.

También ocurrió en Neuquén, en donde muchos de los que ahora ya tenemos canas, participábamos activamente, el intendente de nuestra ciudad también saltando en las marchas. Por eso nos dio una gran emoción que él apenas asumiera, implementara el boleto estudiantil en Neuquén porque pertenecía a esa generación que, con la democracia, comenzó a militar en política, a tener sueños y como dijo ese gran presidente que tuvimos los argentinos: los sueños y las ideas no se pueden dejar en la puerta cuando uno ingresa a ocupar un cargo de representación.

Así que, creo que esto reivindica la política y además resuelve un gran problema, cuando el presidente de la Cámara, actual vicegobernador, impulsó esta idea para toda la provincia, además de sorprendernos, nos llena de orgullo pertenecer a esta generación política porque cada generación en Neuquén tiene su misión; a Felipe Sapag le habrá tocado tener hospitales, escuelas, poblar nuestra provincia, no sé; Salvatori, con el desarrollo del Copade. Cada generación ha tenido con sus más y con sus menos y con las críticas que tenemos hacia todos los gobiernos, o hemos tenido, y estos son tiempos distintos donde algunos, años menos que nosotros pero en los cuarenta y pico, quienes ocupan hoy los cargos de representación están yendo a fondo con las propuestas.

Este proyecto habla de todos los niveles, no anda con medias tintas, todos los niveles: público-privado. Una ley muy amplia que va a requerir una gran reglamentación pero que completa el derecho a educarse, porque si no podés llegar al establecimiento, no podés tener el derecho, es una ficción porque no podés trasladarte de una ciudad a otra, no podés trasladarte.

Creo que, además de un hecho político trascendente, es una enorme ayuda para los estudiantes de nuestra provincia; que hablando de estudiantes, en particular, lo hemos charlado con la autora del proyecto, en realidad no la autora sino la vocera del proyecto, que es la diputada Ludmila Gaitán que, además, creo, la diputada más joven de esta Cámara, haya sido la que llevó adelante los debates en las comisiones, que recibimos a los distintos sectores de la comunidad educativa. Fue muy interesante para todos que así sea, y que haya sido, además, la miembro informante del proyecto. Creo que también le da un valor muy trascendente y generacional a esta propuesta.

Después, en particular, hay algunos temas que se van a discutir de redacción, algunos centros de estudiantes nos propusieron cambiar el término «alumnos y alumnas» por el término *estudiante*, que es un genérico que los jóvenes utilizan comúnmente en su vida y en su militancia; y algunas otras cuestiones de redacción, pero que no hacen al fondo de la cuestión.

En Neuquén, como está la hija de Pechi Quiroga, también quiero contar que Pechi Quiroga fue un gran impulsor con la vuelta a la democracia del boleto estudiantil.

Que nosotros fuimos muy ingrato con él —es una anécdota nada más—, pero a fin de ilustrar. Porque él recorría las escuelas apoyando lo del boleto e iba a pelear con Pesiney, con otros concejales, porque él era el único concejal de la UCR, defendiendo una ordenanza del boleto.

Se realiza una gran movilización, los estudiantes ocupan el Concejo Deliberante, en eso quedaron los concejales encerrados arriba, que deciden hacer un acuerdo y se vota una ordenanza, que es la ordenanza que establece el 25 %, en ese tiempo, era para viajar en Gonzomar, en Conosur, bueno, no me quiero poner a contar todo eso porque parecemos los abuelos en un asado. [Risas].

Pero, bueno, en definitiva, se aprueba y algún sector de estudiantes que no estaba de acuerdo con que pagaran el 25 %, porque quería el boleto gratis o nada, le rompe el auto a Pechi, que tenía un Duna con el que había hecho la campaña, había andado siempre por todos lados, saltan arriba del techo y le rompen el auto; encima que nos había apoyado con el boleto, cuando salió de la sesión a festejar, el auto de él estaba todo pisoteado.

Nosotros hicimos una peña para pagarle el arreglo del vehículo y lo invitamos ese día. Fue a comer asado. [Risas]. Obviamente, porque le interesaba. Y no nos aceptó el pago, se quedó a bailar ahí. Porque, ya, tenía una visión de un gran político de lo que iba a hacer, estaban todos los padres, los alumnos y él no aceptó la donación de esa peña que se usó para cuestiones de la escuela.

Pero, bueno, siempre nuestro afecto hacia él por haber sido un activo concejal.

Creo que la historia va a reivindicar a Pechi, que fue un concejal que peleó por el boleto.

A Mariano Gaido, que la peleó en la capital y a Marcos Koopmann, que lo está impulsando para toda la provincia.

Y me enorgullece pertenecer a esa generación política que está haciendo cosas buenas para Neuquén.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Cuando fui intendente de Plottier llevé adelante el boleto estudiantil, que no existía en la localidad, y determinamos junto a mi equipo de trabajo que mil alumnos, tanto primarios, secundarios, terciarios y universitarios pudieran utilizar el servicio urbano e interurbano de pasajeros, llegando a sus lugares de estudio, llevando adelante una política de gobierno de inclusión social.

Para que ningún alumno deje de estudiar porque no tenga plata para el colectivo, decidimos y priorizamos invertir para el crecimiento personal e intelectual de nuestros vecinos.

Y hoy, la magnitud, de esta decisión, de este proyecto que se está transformando en ley, en pocos minutos, es mucho más amplia, abarca a toda la provincia.

Por eso, desde nuestro bloque, vamos a acompañar rotundamente, porque sabemos de la importancia de lo personal y habiendo ocupado cargos políticos, por elección popular y siempre digo: voluntad de Dios, siempre puse primero el beneficio social de los vecinos.

Por eso, tener la posibilidad de votar un proyecto de ley para tener un boleto gratuito para todos los estudiantes de todos los niveles educativos, sin límite de edad, más allá de la distancia

donde vivan, verdaderamente, me enorgullece —como bien lo decía recién el diputado preopinante—, me enorgullece poder votar una ley inclusiva, una ley que permita que ningún chico deje de estudiar o cualquier persona deje de estudiar porque le falte plata para el colectivo.

Así que, realmente, queremos expresar nuevamente nuestro acompañamiento a este proyecto de ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Realmente, para continuar apoyando este proyecto de ley, el cual no hace nada más que ayudar a esos jóvenes que, en su oportunidad, no lo tenían.

Yo recuerdo en aquellos años donde... lejos, unos cuantos añitos, cuando estaba en la primaria, que recorría las calles hasta llegar a la escuela en una bicicleta. Después, cuando no estaba la bicicleta, a pie. Y hoy estos chicos, han cambiado los tiempos, y hoy necesitan realmente de estas políticas de Estado que muchas veces la mayoría criticamos en el momento dado.

Pero esta es la política de Estado que tendría que estar presente permanentemente en los gobiernos, tanto aquí, a nivel provincial como, también, a nivel nacional.

Yo digo que este proyecto, no solamente beneficia a esos chicos que no tienen que caminar o no tienen que pagar o no van a la escuela porque no tienen cómo llegar. También beneficia a sus padres, a sus hermanos, a todos ellos que hacen un sacrificio tremendo para que los chicos puedan llegar a estudiar.

Así que, no voy a hacer mis palabras demasiado largas, nada más que decirles, que voy a apoyar este proyecto y lo festejo profundamente porque estas son las acciones que deben tomar todos los gobiernos provinciales.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVESES. —Gracias, presidente.

¡Qué difícil me la deja el diputado Muñoz! Hablar después de la vehemencia del diputado Muñoz y encima tener que contradecirlo. ¡Es difícil!

Yo voy a argumentar mi voto negativo a este proyecto.

Y quiero ser clara porque desde esta banca y desde Juntos por el Cambio, siempre hemos defendido la educación y lo hemos hecho, inclusive, en los momentos más adversos como ha sido en la pandemia.

No solamente solicitando la apertura de las escuelas cuando la situación epidemiológica lo ameritaba, sino, también, trayendo propuestas concretas para que aquellos alumnos que veían dificultado su aprendizaje, durante la pandemia y el aislamiento, tuvieran las herramientas necesarias, no solamente lo hizo Juntos por el Cambio, otros bloques también hemos trabajado en ese sentido y hemos presentado, también, numerosos proyectos sobre el estado edilicio de las escuelas, sobre dificultades de los alumnos. No pasa por desmerecer la educación. Estamos convencidos de que la educación es la única herramienta para igualar oportunidades.

Y es parte de lo que habla este proyecto en sus fundamentos, que habla de acompañar trayectorias escolares de todos los neuquinos, garantizando el acceso a la educación. En eso estamos ciento por ciento de acuerdo.

Ahora, nosotros tenemos muchas responsabilidades siendo legisladores y tenemos que ser cuidadosos, cuando cualquiera de nosotros y si alguno no lo hace tiene mucha suerte o suerte no, plata. Cuando cualquiera de nosotros va a hacer algún gasto o va a comprar algo o va a consumir algo, lo que preguntamos siempre es: cuánto nos va a salir y cómo lo puedo pagar.

Y es lo que no sabemos con este proyecto de ley. Lo primero que desconocemos de este proyecto de ley es su costo fiscal; y en esta Legislatura tenemos un poco la costumbre de no preguntarnos cuánto le va a costar a los neuquinos, porque, en definitiva, esto lo pagan los neuquinos, este tipo de sanciones.

Inclusive, ayer, lo iba a cuestionar, pero la verdad que me parecía que había como un consenso unánime y no veía que hubiera, acá, algún planteo de otro diputado.

Cuando los proyectos de ley pasan por las distintas comisiones, no es solamente un acto administrativo; cuando pasa por la Comisión A, debemos debatir la constitucionalidad o no del proyecto de ley; cuando pasa por la Comisión B, debemos debatir las imputaciones presupuestarias, el costo que tiene para los neuquinos. Digo, y esos debates no los estamos dando, no nos estamos preocupando por lo que le cuesta a los neuquinos las leyes que sancionamos en esta Legislatura.

Pero, en lo personal, siempre intento ser fiscalmente responsable con lo que aprobamos.

Los proyectos que nosotros sancionamos, acá, y el boleto este, en particular, no es gratis. No les genera un costo a las personas que lo necesiten, pero no es gratis, porque la plata y los recursos de los neuquinos no se generan por generación espontánea. Los recursos salen de algún lado, y salen del contribuyente, salen de lo que ponemos cuando pagamos ingresos brutos, lo que nos descuenta con el impuesto a las ganancias, los impuestos provinciales, los municipales, los nacionales que después vienen en coparticipación.

Digo, los recursos no son, no aparecen de la nada, con lo cual gratis no es, siempre todas las leyes tienen un costo.

Y hoy la provincia del Neuquén está en una situación holgada, porque tenemos Vaca Muerta, tenemos los recursos que generan el gas y el petróleo, pero va a haber momentos en que no los vamos a tener, puede ser por, no sé, la transición energética o por una crisis como la pandemia, y cómo vamos a sostener todo esto. Y otra vez, volvemos a lo mismo, o seguimos teniendo deuda o le seguimos aumentando los impuestos a los neuquinos para mantener este tipo de cosas porque no tuvimos el recaudo de pensar cuál iba a ser el costo que esto iba a tener.

De acuerdo al relevamiento anual del año 2021, del Consejo Provincial de Educación, la matrícula de los niveles primario, secundario y superior ascienden a 231 000 alumnos, si a ese número le sumamos los de la Universidad Nacional del Comahue, que son 36 000 -según lo que se publica en su página web-, nos arroja un total de 267 000 estudiantes que podrían ser beneficiarios de este boleto.

Y, acá, viene el otro punto que yo critico, no conocemos el costo fiscal, pero también es la universalidad que le estamos dando a este beneficio. Confundimos igualdad con equidad.

Yo estoy de acuerdo que acompañemos, como decía muy bien, recién, el diputado Muñoz, a aquellos alumnos que no pueden llegar a la escuela, a aquellos padres que no pueden afrontar el gasto del boleto. Estoy cien por ciento de acuerdo.

Y ese es el rol que debe tener el Estado, y eso proponíamos nosotros en un proyecto de ley que, lamentablemente, es de los tantos que se cajonean y ni siquiera se ponen a debate en esta Legislatura, cuando planteamos la emergencia económica durante la pandemia. Justamente, preveíamos este tipo de cuestiones en el ítem de emergencia educativa que estábamos planteando.

Es acompañar a aquellos que lo necesiten, porque este proyecto de ley está planteado... o sea, vamos a ayudar a todos por igual, vamos ayudar a un alumno de Cuenca XV, a un alumno de Las Ovejas, de Los Miches o de algún paraje de nuestra provincia, como también vamos a... si quieren, porque se pueden inscribir y pueden solicitar boleto, a un niño o a una niña del Rincón Club de Campo que asiste a una escuela privada.

Entonces, yo estoy de acuerdo con esto pero estoy en desacuerdo en cómo está planteado, porque, insisto, los recursos no son gratis, esto sale de algún lado. Entonces tendríamos que poder direccionarlo a aquellos alumnos que realmente lo necesitan.

Y vuelvo a lo que estaba diciendo, hoy arroja -según los datos que pudimos relevar- 267 000 alumnos en toda la provincia que podrían acceder o pedirnos este boleto estudiantil. Y según los datos del presupuesto, a ver, si tenemos en cuenta el proyecto del presupuesto 2023, ya se destinaron 3000 millones para el programa de transporte escolar para 17 000 estudiantes en las escuelas rurales, entonces, podríamos tomar ese dato, para ver cuál es el cálculo final que podríamos hacer.

Entendiendo que lo pueden pedir todos los beneficiarios, estos 267 000 alumnos, esta ley si la pidiera el cien por ciento de los alumnos al que abarca esta ley, estaríamos hablando de 47 000 millones de pesos. Y por qué le vamos a negar a una persona que vive en el Rincón Club de Campo que va al Colegio Confluencia que no lo solicite, porque en el texto y la miembro informante uso la palabra “universal”, es para todos. Cuarenta y siete mil millones de pesos.

Por eso, digo hay que separar igualdad de equidad, hay que ayudar a aquellos que lo necesitan, pero no podemos igualar a todos. Porque no todos tienen las mismas necesidades.

Nosotros presentamos otro proyecto cajoneado... la oficina de presupuesto en esta Legislatura, no es una súper idea que se nos ocurrió, sino es algo que se implementa habitualmente en el Congreso de la Nación, en un montón de legislaturas, no, por ahí, como oficina de presupuesto, pero sí como una dependencia para poder calcular y establecer el monto de lo que puede llegarle a salir a los neuquinos esta ley, y tampoco se puso en debate.

Nos parece sumamente fundamental poder saber cuánto nos va a costar esto, porque a veces tener un Estado eficiente no es dar, dar, dar, dar y dar.

La cosa pública hay que administrarla con responsabilidad, y hay que darle a los que lo necesitan, no a todos. Porque yo sé, y a parte, inclusive, incomoda votar en contra este tipo de cosas, pero yo lo tengo que plantear.

Insisto, sepáremos igualdad de equidad, no es todo lo mismo.

Los recursos no son infinitos, los recursos son finitos. Siempre salen de los bolsillos de los contribuyentes de nuestra provincia.

Cierro, presidente, diciendo que, por supuesto, estaría de acuerdo si esto estaría planteado para las personas que lo necesitan, pero también de nada nos sirve que los alumnos se puedan subir al colectivo y puedan llegar de manera gratuita a las escuelas, sino les podemos garantizar, si queremos acortar las brechas, tenemos que garantizarle los 190 días de clase, tenemos que garantizarle los edificios seguros, no solamente a los estudiantes, sino también a todos los trabajadores de la educación.

También otro debate que podemos llegar a dar, pero es como muy profundo, es sobre la calidad educativa que le estamos dando hoy a todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia.

Por esto, presidente, es que argumento mi voto negativo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Una situación muy difícil para mí, porque los argumentos que dio la diputada Esteves son sólidos, son ciertos y son reales.

Pero uno tiene historia, uno tiene una visión general de lo que sucede con la educación y adónde apuntó desde siempre con la educación.

Yo no me quiero remitirme a épocas inmemoriales, pero milito en un partido que nace con la reforma universitaria, que nace con las conquistas que van ganando los estudiantes a través de la educación pública. Por eso, acompañé a Pechi cuando pedía el boleto estudiantil.

Cuando nosotros, en este momento, no se trata solamente de sumar derechos, porque derechos a cualquier costo no sirve. Pero dónde me puedo parar yo, explicando esto que dijo la diputada Esteves con tanta solvencia, explicándole a la gente que una persona que tiene un origen político, que tiene una trayectoria política y que tiene una visión política hacia lo público, puede oponerse a este proyecto de ley.

Fíjese, presidente, también ir a la educación, fomentar la educación, fomentar el conocimiento, fomentar todo aquello que es la herramienta fundamental para que los chicos y después más grande se puedan desenvolver en una situación laboral tan competitiva, genera también otras preguntas.

Esto que se le está dando, así, de esta manera universal, que yo creo que va... no tiene imputación presupuestaria seguramente, que no está previsto, y que podría ir gran parte de esto, si se hiciera como corresponde, a mejorar infraestructura escolar, a la capacitación educativa. Poner al agente realmente y dar y dotarlo de las herramientas que necesitan, eso sería muy valioso.

Lo que pasa que esto es un instrumento, esto es una ley, esto es un proyecto que se está presentando, que siendo real todo lo que dijo la diputada Esteves, siendo sólidos los fundamentos, yo, en esta alternativa, tengo que apoyar este proyecto de ley, porque no podría justificar para afuera con todos estos datos. Y tendría que decir: vamos a pelear por la educación pública, tratando de mejorar la enseñanza, la capacitación, la infraestructura escolar. Pero el boleto estudiantil es una

herramienta más, no está bien dada, pero es una herramienta más y por eso se me hace difícil explicarlo, por eso, voy a acompañar, en lo personal, este proyecto de ley.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Este proyecto que hoy tratamos estuvo en el orden del día de la Comisión D, de la Comisión de Educación, durante cuatro jornadas distintas de trabajo, donde se recibieron a invitados, invitadas; donde se hicieron planteos, se presentaron opciones de redacción distintas. Estuvimos abiertos a modificaciones y a los planteos necesarios.

Dijimos en esa comisión, desde la primera comisión en la que se presentó el proyecto, que estábamos a disposición y las puertas estaban abiertas para poder trabajarla en cualquiera de sus aspectos; eso en la Comisión D.

Luego, continuó el tratamiento por la Comisión A y por la Comisión B y al día de la fecha no se recibió ninguna propuesta o, al menos, yo, que era la persona que lo venía trabajando, no recibí ninguna propuesta de modificación ni de reforma que, a lo mejor, pudiera haber aportado de manera distinta o el beneficio hubiera sido distinto, sí decir: podríamos haberlo discutido y charlado. Esto no fue así, igualmente, nuestra opinión y la redacción de este proyecto sí tiene que ver con la universalidad, tiene que ver con que sea para todos y para todas.

Claramente, el universo al que llegue tiene que ver con quiénes se inscriban, de qué localidad, a qué localidad se trasladen. Recién se daba un ejemplo de una persona que es un alumno, una alumna que se trasladaba de Rincón Club de Campo a una escuela privada, Confluencia, eso no ingresaría, no estaría en el universo de este proyecto. Eso, hoy, ya, lo trabaja el municipio de la ciudad de Neuquén, hoy está cubierto por el municipio de la ciudad de Neuquén, como también sucede en otras localidades, como sucede en Zapala, como sucede en Plottier, que comentaba el diputado Peressini anteriormente, en algunas... también en Cutral Co.

Entonces, este proyecto lo que busca, claramente, es poder consolidar todas estas políticas que se llevan a cabo en los distintos municipios y que hoy quiere buscar esta universalidad para el transporte interurbano y para las personas que puedan necesitar o las personas que estudien en una localidad y tengan que trasladarse de la localidad de donde viven.

Ese es el espíritu de este proyecto.

Claramente, el boleto estudiantil garantiza el mandato constitucional establecido en el artículo 110, en el cual se dispone la facilitación de recursos para cumplir con la obligación escolar, garantizando, entre otros, el derecho al traslado.

Ese es el objetivo de este proyecto.

Lo reivindicamos, reivindicamos también la lucha que hay detrás de estos proyectos de boleto estudiantil gratuito, tanto provincial como el que se hace en las distintas ciudades, como lo comentaba el diputado Mansilla, anteriormente.

Así que eso, presidente.

Simplemente, volver a reivindicar, a resaltar que este proyecto lo que busca es la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Primero que nada quiero decir que celebro la amplitud del alcance de este proyecto de ley.

Fui una de las que participó de la Comisión D y desde mi equipo no hicimos ningún aporte a este proyecto porque nos parecía que todo lo que estaba plasmado estaba bien; y una de las cosas que nos pareció que es irrefutable, justamente es esto, el alcance que tiene: a toda la comunidad.

Vengo de un sector que ha sido abnegado, de un sector del oeste en el cual el colectivo, en ese momento, tenía una reducción si eras estudiante regular y salía quince centavos, quince centavos al mes era un montón de plata para mi familia; por lo cual tengo unos abuelos maravillosos que cuando cumplí 15 años me regalaron una bicicleta y terminé mi escuela, de tercero a quinto año de la secundaria, en bicicleta.

Son muchas las realidades que se viven, no solamente en Neuquén capital y en los barrios, como se nombró recién, Cuenca XV, Hibepa, Valentina Norte Rural y cuántos lugares que están tan lejos del centro, pero también lo que se vive en el interior de la provincia, a todos aquellos alumnos que terminan sus escuelas secundarias y quieren estudiar una carrera y dentro de su localidad no tienen la carrera que ellos quieren estudiar, porque —aparte hay que decirlo esto— no todos pueden terminar el secundario y decir: bueno, voy a ser abogado. Aún las personas que viven en Neuquén, no lo pueden decir; tienen que ir a Roca, se tienen que trasladar a otros lugares o deben pagar facultades privadas.

Entonces, yo entiendo que el alcance de este proyecto es el que tiene que tener para todo aquél que necesite el transporte, sea cual sea su situación económica. Si necesita transporte público para poder terminar sus estudios, lo tiene que tener.

Eso es lo que nosotros desde el bloque Juntos, entendimos con respecto a este proyecto de ley.

Por otro lado, se ha hablado también de cuál va a ser el modo de selección.

Hay becas que da el Consejo Provincial de Educación.

Me tocó también pasar, mi padre era sereno de una obra, estaba en blanco, mi madre era empleada doméstica, tampoco tuve acceso a esas becas de primero a quinto año del secundario. Tenía una preceptoría muy buena, que hoy, ya, no está con vida, que ella es la que me daba las hojas del plan social en ese momento para la carpeta. ¿Por qué? Porque mi padre estaba en blanco.

Esas brechas que, a veces, se abren por la burocracia y que no tienen decisiones políticas como lo tiene este proyecto, también dejan abnegados a un montón de alumnos y alumnas que necesitan tener acceso a lo que el Estado les puede brindar.

Por otro lado, se habló de visión general sobre un montón de fundamentos.

Yo creo que más que visión general, hay que tener visión territorial de lo que es la ciudad de Neuquén y de lo que es la provincia en sí. No podemos decir un montón de cosas sin tener presencia en los barrios y sin presencia en las localidades de la provincia del Neuquén.

No todos los alumnos tienen las mismas realidades y sí todos necesitan terminar sus estudios, sean secundarios o universitarios.

Eso es un apoyo a la educación total de lo que es las próximas generaciones.

Por eso, nosotros, vamos a votar de forma positiva este proyecto de ley, tanto en general como en particular; y quería decir todo esto porque a veces se dicen un montón de cosas y quedan bien, pero hay realidades de vida y hay realidades que están viviendo un montón de personas que no tienen el alcance de un montón de fundamentos que se pueden decir dentro de este recinto.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En primer lugar, recordar que la provincia del Neuquén es parte de... mantiene esta decisión de hacernos cargo desde la provincia de muchas de las promesas que se incumplen desde nación.

Asumimos la realidad de darle continuidad a obras como, por ejemplo, los jardines de infantes que se quedaron en el olvido en la gestión pasada, en el incumplimiento de un Gobierno nacional que no cumplió con su palabra. No voy a dejar de reconocer la ayuda que, luego, tuvimos en el actual Gobierno nacional.

En segundo lugar, comentar también que la provincia del Neuquén se hizo cargo de tomar una decisión que impactó en los salarios de los jubilados docentes, que es convertir el incentivo docente en un concepto remunerativo para que sea parte de las jubilaciones, decisión que ninguna otra provincia ni la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la asumió.

Continuamos las obras que en el Gobierno pasado —nacional siempre hablando— firmamos, con un aporte del 70 % de nación, 30 % provincial. Esa ecuación fue revertida, necesariamente para no dejar las obras inconclusas.

La provincia asumió costos de redeterminaciones y de afrontar, incluso, con endeudamiento externo y poder continuar con las obras que eran necesarias para los neuquinos y las neuquinas.

Hablamos de igualdad y de equidad y, sin embargo, planteamos: avancemos en la estabilidad fiscal, avancemos en favorecer a un determinado grupo económico, pero no invirtamos en educación. Ese es el discurso que hoy escuchamos acá.

La educación para la provincia del Neuquén es una inversión, no es un gasto y en ese sentido, voy a pasar a dar números, números que fueron dados y puestos a consideración por los funcionarios de la Dirección de Transporte que nos visitaron, en su momento, en la Comisión de Educación, funcionarios que vinieron y pusieron datos a disposición de los diputados y diputadas que estábamos asistiendo a la presentación y al debate de este proyecto.

En primer lugar, el presupuesto 2022 contempla 27 millones de pesos en el Programa 71, que se llama Boleto Estudiantil Nivel Superior, BENS. Para el 2023 están previstos 37 800 000 pesos.

¿Cuál es la situación actual de la matrícula que utiliza este beneficio o de los beneficiarios de este boleto? Hay 2400 beneficiarios actualmente en la provincia del Neuquén, partiendo de 8300 egresados del nivel medio en el año 2021, o sea, un cuarto podríamos decir.

Se emiten por mes 17 000 boletos.

Esto implica un costo para la provincia de 5,5 millones de pesos, fue el dato obtenido en el mes de octubre, muy actualizado.

A la actualidad, la partida presupuestaria de este ejercicio lleva consumido 24 millones, o sea, solo le restan 3 millones al crédito presupuestario disponible para cerrar el año. Sin embargo, ya se ha iniciado desde la Dirección de Transporte todo lo que sea necesario administrativamente para ser reajustada y corregida para llegar a fin de año con el crédito necesario.

El costo por beneficio para cada boleto que se paga es de 2292 pesos. Si la proyecto en doce meses, estoy hablando de 27 000 pesos. Si bien hablamos de una matrícula de 236 000 estudiantes, de ninguna manera estamos viendo que lo que fue de un año de uso, o de vigencia de este beneficio, se consumieron o, digamos, se acogieron a este beneficio, mejor dicho, semejante cantidad de alumnos.

Entonces, de ninguna manera podríamos pensar que para el próximo año vaya a pasar lo opuesto, la otra punta, de ninguna manera. Estamos previendo que, quizás, toda la matrícula estudiantil secundaria se acogiera, toda, al beneficio universitario, pensando que se quedaron todos, acá, en la ciudad de Neuquén, estudiando en la universidad de Neuquén o en alguna universidad privada local, pensando que todos van a seguir estudiando, o sea, realidades que no conocemos, parámetros que se nos ocurren pensar pero que no los tenemos ciertos.

Ante esa situación, llegamos a un número de 27 millones, cuando dije: presupuesto 2023 tiene 37 800 000. Tenemos saldo todavía para atender otras situaciones, otros niveles educativos que no estén incluidos en el beneficio que el Consejo Provincial de Educación, por su lado, tiene presupuestado.

Y para más datos, si sirve abundar, el Consejo Provincial de Educación, atendiendo los niveles iniciales, primarios y medios de toda la provincia, tienen una matrícula de 11 500 alumnos transportados, con un costo de 2000 pesos.

En este caso, ante lo cual simplemente voy a concluir, después de haber dado los datos que se necesitan, a veces, para tomar decisiones y que están a disposición, es que, de ninguna manera podríamos imprudentemente pensar que en un presupuesto podríamos poner 47 000 millones de pesos para considerar un beneficio, y si fuera necesario, incluso, habría que reajustarlo para que la inversión sea exitosa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Celebramos el boleto estudiantil porque, justamente, festejamos cuando un reclamo histórico de un sector, de un colectivo, se transforma en una política pública, de la manera que sea pero se transforma en una política pública.

Justamente cuando yo hablaba de paradigma en la intervención anterior, me refería a lo que, a este modelo que explicó la diputada que vota, o que manifestó que va a votar de forma negativa este proyecto porque tiene que ver con eso, con el paradigma de la compensación. Justamente lo que está planteando es que el Estado, solamente el Estado liberal, obviamente, solamente va a ayudar al pobre y va a compensar lo que el mercado que, a nuestro criterio, es la ley de la selva, lo que el mercado perjudicó, solo ayuda al pobre.

Justamente esta ley, por eso la apoyamos, esta parada desde una perspectiva del derecho y sí, si un estudiante de un barrio acomodado de la ciudad o de la provincia quiere viajar en colectivo y quiere hacerlo gratuitamente, perfecto, que así lo haga, eso es.

Creo que esto es un paso, pero hay que avanzar, como decían otros diputados. Hay que avanzar para que, efectivamente, el derecho a la educación se garantice desde la provincia del Neuquén y desde la República Argentina también.

Por supuesto, que hay muchos baches y muchos desafíos, y para eso hay que plantear y seguir avanzando para que existan ayudas, para que existan becas, para que exista conectividad, que fue algo que, como decía la diputada preopinante, planteamos en un sinnúmero de intervenciones en esta Cámara porque, justamente, la brecha digital es también una brecha de desigualdad.

La educación es un derecho y festejamos, justamente, esta iniciativa.

Sería fantástico, también, avanzar en lo que tiene que ver con la colaboración o la ayuda de los municipios para que todos los municipios puedan garantizar, una vez aprobada esta ley, que en el interior de su localidad todos los estudiantes se puedan subir al colectivo gratis para ir a la escuela.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto positivo a este proyecto.

Sin perjuicio de lo cual, y tomando las palabras del diputado Mariano Mansilla, entiendo que muchos de los planteos que se han hecho en este recinto resultan absolutamente atendibles, los aspectos reglamentarios de una decisión como la que estamos aprobando por ley no redundan solamente en una referencia o en una enunciación, de no tener precisiones respecto de la previsión presupuestaria, del alcance que aunque tengamos presente cuál ha sido el impacto y cuánto ha sido el nivel de inversión real este año, no deja de ser universal en ese número que también se refirió, aquí, en distintos aspectos, en distintos momentos del debate de la Cámara, para lo cual también tiene que haber una previsión, aun cuando lo que tengamos hasta la fecha no nos dé en los números de la totalidad de los estudiantes y las estudiantes que estarían comprendidas dentro de este beneficio.

En ese contexto, reitero, que los aspectos reglamentarios que van a ser efectivo el acceso a este derecho que, como se dijo también en esta Cámara, tiene muchos años y ha costado mucho, incluyendo vidas de muchos estudiantes y «estudiantes» de este país, bien vale la pena celebrar.

Hago el énfasis en los aspectos reglamentarios porque no puedo dejar de decir que, al menos desde mi percepción personal, este proyecto tiene mucho olor a campaña. Eso no desmerece ni la importancia ni la envergadura, pero lo quiero decir, y también quiero señalar, porque no vaya a haber un desprevenido que crea que el boleto estudiantil en Zapala es reciente, que en Zapala el boleto estudiantil existe desde el año 2013, y fue una decisión que tomamos en conjunto el ejecutivo municipal de ese entonces con el concejo deliberante que habilitó por ordenanza el acceso a ese derecho.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [\[Así se hace\]](#).

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

**PLOTTIER
CAPITAL PROVINCIAL DE LA FRUTILLA
(Expte. D-658/22 – Proy. 15 649)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara a la ciudad de Plottier capital provincial de la frutilla.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —No, presidente.

Le había pedido la palabra en el punto anterior pero para variar, no me la dio.

Ya estoy acostumbrada igual.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería pedir autorización para pasar un video.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de la Cámara.

La votación es afirmativa.

Sr. PERESSINI. —Aprobado. [*Se transmite el video*].

Gracias, presidente.

En primera instancia, agradezco al presidente de la Comisión A (Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia) por permitir abordar el proyecto y a los diputados que participaron de la comisión, que acompañaron para que este proyecto llegue a la Cámara.

Plottier, que ha tenido sus orígenes muy relacionado a la actividad productiva, hoy se consolida con una nueva alternativa de producción, la producción de frutillas.

Desde el asentamiento del doctor Plottier, en 1908, a orillas de laguna Larga, a pocos metros del río Limay, allí, en Plottier, la localidad se caracterizó hasta las dos últimas décadas por tener un perfil productivo desarrollado bajo un oasis artificial y regado a partir de una red de canales que construyeron los pioneros y las pioneras de Plottier.

El crecimiento poblacional, experimentado por la región y, particularmente, en Plottier ha sido acompañado por un aumento de la tasa de ocupación del suelo, situación que fue regulada por el Código de Planeamiento Urbano definido por Ordenanza 3558/14 —durante nuestra gestión de Gobierno, como intendente de la ciudad de Plottier en lo personal—.

Hoy quedan tan solo 300 ha en producción de peras y manzanas, frutas de pepitas, ahí está la historia productiva de la localidad.

En los últimos veinte años, muchos productores —como los que veíamos en imagen— han iniciado un proceso de aumento sostenido de la producción de frutas finas, incursionando en cerezas, frambozas y mora y, especialmente, en frutilla. Esta última bajo un esquema productivo que se da al ras del suelo, siendo en muchas partes de la unidad productiva casi imperceptible para la población.

La frutilla es el fruto rojo de mayor producción y comercialización a nivel mundial.

En el hemisferio sur, Brasil es el mayor productor, con casi cuatro mil hectáreas cultivadas, producción que no alcanza para su consumo interno, mientras Chile, Perú y Argentina son productores y exportadores.

A nivel nacional, la superficie cultivada es de aproximadamente mil quinientas hectáreas, siendo Santa Fe y Buenos Aires las de mayor producción.

Neuquén posee un poco más del diez por ciento de la producción del país, y es en la localidad de Plottier donde se concentra mayormente dicha producción, alcanzando a una cantidad de ciento cincuenta hectáreas, aproximadamente, de espacio cultivado con frutilla. Es un tercio de lo que se produce en Coronda, que es la capital nacional de la frutilla.

En Plottier, se genera entre el ochenta y el noventa por ciento de lo que se produce en la provincia del Neuquén. Las cualidades climáticas de la zona —como bien lo decía recién Neil, en el video—, las condiciones agroecológicas regionales favorables, los suelos aptos, la amplitud térmica marcada, los períodos amplios libre de heladas, la disponibilidad de agua para riego, la disponibilidad de suelo productivo, la disponibilidad de maquinarias agrícolas y servicios asociados a la producción. La erradicación de productores de plantines de frutilla que abastecen el mercado interno e internacional, son algunas de las variables que determinan las condiciones aptas para el desarrollo de la producción de frutilla.

De los viveros dedicados a la multiplicación de plantines de frutilla de Argentina, que son cuatro, dos se encuentran en Plottier, uno es Planta del Sur, de Nicolás del Sel y el otro es la empresa Don Antonio, de la familia Ortega.

En una superficie de 50 ha, allí producen en Plottier alrededor de cuarenta y ocho millones de plantines destinados a abastecer el mercado interno y para exportación.

En el mercado interno venden a los frutilleros de Tucumán, de Jujuy, de Santa Fe y Corrientes, mientras que el grueso de la exportación va hacia destinos como Brasil, Ecuador, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Panamá, llegando a Asia y también a Emiratos Árabes Unidos. Y esos mismos plantines son los que les venden a los vecinos de Plottier que luego producen ellos las frutillas.

Se destaca el acompañamiento que poseen los frutilleros desde el Centro Pyme-Adeneu. Lo dijeron en las comisiones los mismos productores que nos estuvieron acompañando. También desde el Ipaf [*Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar*], a través del asesoramiento de profesionales y curso de capacitación que brindan a los productores.

El circuito productivo la frutilla de Plottier genera trabajo para más de trescientas familias, con trabajos directos y muchos más de forma indirecta.

La producción de frutillas se comercializa en el mercado local y regional, desde los puestos sobre la ruta y las calles más transitadas en la región, se venden en muchísimas verdulerías de la región y también mucho se vende fuera de la localidad de Plottier, en el Alto Valle y también en frío, en casi todas las provincias patagónicas. Y últimamente se vende a la provincia de Mendoza donde se trasladan en camiones térmicos. Nosotros lo pudimos observar y ver cuando visitamos las plantaciones y el momento en que estaban cosechando. Como también, cientos de productores le suman valor agregado, transformándolos en productos elaborados.

Se genera una actividad de alto perfil en la cadena productiva, fortaleciendo la economía local alrededor de la producción de frutilla que, más allá de todas sus cualidades, genera un espacio potencial de aprovechamiento turístico.

La producción de frutilla se relaciona muy bien con los espacios urbanizados, convive con los espacios urbanizados cercanos. Se ha aprovechado muchas hectáreas que estaban abandonadas en Plottier hace décadas, olvidadas, que han tomado un nuevo valor productivo. Es una nueva oportunidad de convivencia de los espacios urbanos y rurales de la localidad de Plottier, dándole un nuevo valor de alquiler a la tierra en el espacio periurbano. Genera la nueva posibilidad de trabajo, más allá que es la mujer quien mayormente se apropió del cultivo.

Es una puerta abierta, también, para que los jóvenes logren insertarse en la producción y en la elaboración de productos; productos elaborados para su posterior venta en los diferentes mercados regionales.

La cosecha de frutilla se realiza en primavera, entre octubre y otoño, hasta mayo, con excelente rendimiento por hectárea, en la localidad de Plottier.

Los productores necesitan el acompañamiento de políticas municipales y provinciales que seguiremos trabajando desde el lugar que nos toque —en este momento, desde la Cámara y en los lugares que nos toque y decida la población donde estaremos, políticamente, trabajando—, pero siempre vamos a trabajar para los productores, para que puedan acceder a la propiedad de la tierra o que tengan pautas claras de arrendamiento de los espacios de producción.

Además, el objetivo es generar nuevos espacios de venta de frutilla que evite la saturación de la oferta en algún momento de la temporada.

Agradezco al licenciado César Gutiérrez de la Agencia de Extensión INTA (Centenario), del Programa IPAF Investiga, y al ingeniero agrónomo Pablo Nuñez, que asistieron a la Comisión A para expresar su análisis de los procesos de investigación que realizan en Plottier, respecto a la producción de frutilla, como también a Rufino Catari, a Catalina y a Ana Janco, que son los productores que trabajan, que se levantan y ponen mucho esfuerzo, trabajo y dedicación para la producción. Ellos nos contaron, aquí, cómo es el proceso de producción; y también a los integrantes de la asociación de productores Frutos del Amanecer, que nos comentaron cómo concretar el proceso de producción de frutilla.

Ante lo expuesto, invito a los diputados y diputadas de esta Cámara a que nos acompañen en la aprobación del proyecto Plottier capital provincial de la frutilla, para que se transforme en ley.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Lo mencionó el diputado miembro informante.

Queríamos tomar nota y dejar puesto en consideración y el alerta —porque lo expusieron, así— sobre esta situación, sobre el arrendamiento de las tierras y las posibilidades de accesibilidad, porque es muy bueno avanzar en que se los reconozca, se reconozca a Plottier como capital de la frutilla, pero está este inconveniente que lo marcaron, lo dejaron planteado, y consideramos que es un elemento importante para tener en cuenta porque hoy producen en este marco de arrendamiento, mañana no se sabe, porque el avance inmobiliario —como también ya se expresó— va, de alguna manera, contraponiendo la posibilidad de continuidad de ese tipo de proceso productivo, que muchos de ellos están desarrollados, como también tuvimos la visita de compañeros y compañeras de las comunidades bolivianas que desarrollan estas tareas, y también de otros sectores, pero me parece que fue destacada la presencia de ellos en la comisión.

Por otro lado, también, algo —que me parece que no lo nombró el diputado miembro informante— que nos comentaban sobre las dificultades de las certificaciones que se mandan a un laboratorio, que creo que era en Córdoba, si mal no recuerdo, y que eso les genera un costo altísimo, cerca de un millón de pesos cada vez que mandan, porque eso es lo que permite la certificación para la exportación de los plantines y todo lo que producen ellos.

Yo quería marcar estas dos cuestiones.

Obviamente, acompañamos desde la comisión a este proyecto. Lo vamos a acompañar también, acá, ahora.

Pero queríamos dejar marcadas estas dos cuestiones porque, sin lugar a duda, más tarde o más temprano, vamos a tener que discutir y ver cuáles son las condiciones para que se les garantice la continuidad de la producción.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

También, es para hacer un par de consideraciones que he compartido, oportunamente, con el autor del proyecto y que, a pesar que me informó que las compartía, mas no entendía que era necesario incluirlas en esta ley, quiero que quede constancia, en el marco de este tratamiento, la posición.

Obviamente, he acompañado al despacho y vamos a acompañar al proyecto de ley, pero tomo las palabras del diputado Blanco respecto de aquellas cosas —que también señalaron los productores— que faltan para poder fortalecer el desarrollo del sector.

Se habló de financiamiento y también se reclamó acompañamiento y asistencia financiera para hacer crecer la actividad. Se habló de accesibilidad a la tierra, puesto son todos arrendatarios y no tienen garantías de continuidad de la tarea en esas tierras en las que están trabajando. Que, también, tuvieron la oportunidad de contarnos, se trabaja, en algunos aspectos, con máquina, pero

en gran parte de la actividad productiva y del proceso de la producción de manera manual, lo que hace, todavía, mucho más valioso y mucho más digno de acompañar el desarrollo y la tarea del sector.

Y, también, lo dijo el miembro informante del proyecto, nos parece importante señalar que esos terrenos tienen las cualidades —de las que bien hablaron los productores que estuvieron en la comisión—, producto de inversiones que se hicieron, en otros tiempos, y que pusieron bajo riego y en calidad de aptos para la producción esos terrenos, que están permanentemente amenazados por el desarrollo inmobiliario de una ciudad que crece por la demanda de asiento que hay en la capital y en la zona de la Confluencia.

Por eso, entendíamos —y así se lo hicimos saber al miembro informante y autor del proyecto— que nos parecía importante acompañar a esta declaración con una previsión que establezca qué mínimo de la superficie de la localidad de Plottier tiene que estar bajo cultivo y con el desarrollo de esta actividad para que pueda ser la capital provincial de esta actividad.

El autor del proyecto se comprometió a trabajar en esa iniciativa, pero —como decía al inicio de esta exposición breve— no quería dejar de señalarlo en este debate porque me parece que son aspectos sustanciales a discutir.

Y en este momento en el que muchos proyectos políticos se disputan el Gobierno de la provincia del Neuquén, ahí, hay un ejemplo de qué aspectos o qué tareas o qué actividades fortalecer para contribuir a la tan mentada diversificación de la matriz productiva.

Los datos que acercaron, tanto los profesionales del INTA como los productores, dan cuenta o, al menos, en lo personal, me sorprendieron de la gravitación que la producción de la frutilla de la provincia del Neuquén tiene en el mercado nacional de plantines y de los frutos, también.

Bien vale, entonces, prestar atención al fortalecimiento del sector y también, con ello, al fortalecimiento de la organización de los productores que, como en otras actividades frutihortícolas, han permitido recuperar a esa zona, esa capacidad productiva que tuvo, en otras épocas, y que nos valió muchos reconocimientos nacionales e internacionales también.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

No pude estar en la última comisión donde se trató este tema, en la Comisión A, tengo entendido, sí, en la de Producción, con lo cual no está mi firma y pido autorización al autor para incorporar mi firma.

Y, por supuesto, adelantar mi voto positivo al proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Va a constar en la Versión Taquigráfica.

No habiendo más pedido de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR OSCAR CLOSS SARACHO
COMO DEFENSOR PÚBLICO CIVIL
(Expte. O-149/22)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Oscar Closs Saracho, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como defensor público civil para la Defensoría Pública Civil 1 de la I Circunscripción Judicial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñez López.

8.1

**Solicitud de abstención
(art. 201 del RI)**

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir permiso para abstenerme sobre el voto de este proyecto, dado el parentesco con el designado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención solicitada por el diputado Ortúñez López.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención.

8.2

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo hacemos mediante lista.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, es para prestar el voto afirmativo del bloque de Juntos por el Cambio, y haciendo una consideración.

Hemos visto a una persona muy formada, realmente muy interesante, no solamente el currículum, sino la forma en que se expresó y cómo contestó, sin miedo a pensar que tenía que quedar bien o mal con alguien, sino expresando verdaderamente lo que pensaba, lo que sabía y lo que consideraba.

Así que es un voto afirmativo, pero destacando la solvencia de este postulante.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración, que se vote mediante el artículo 197 del Reglamento Interno. [Dialogan].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

No hay objeciones.

Por Secretaría, se irán nominando los diputados y diputadas, a quienes solicitamos emitir su voto. [\[Así se hace\]](#).

Se han registrado 29 votos positivos, 1 abstención.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-149/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**REPUDIO A LAS EXPRESIONES
DE LA PORTAVOZ PRESIDENCIAL
(Expte. D-784/22 – Proy. 15 795)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian las expresiones de la portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, realizadas durante la visita de la ministra de Igualdad de España, Irene Montero, al manifestar que el monumento en memoria de las víctimas por covid-19 en nuestro país, son las piedras de la derecha.*

9.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Como adelanté cuando pedí el tratamiento sobre tablas, queremos repudiar los dichos de la portavoz presidencial Gabriela Cerruti, respecto de este monumento a las piedras; que nace luego de una marcha, que se convocó durante una jornada para recordar a aquellas víctimas fallecidas por el covid-19.

Entendemos que no es la forma que tienen todos de recordarlo, pero hay familiares que decidieron que esta era la forma que ellos sentían que lo debían hacer, y creo que eso merece el respeto de todos.

Y en una recorrida que estaba haciendo la portavoz, le manifestó a la ministra de Igualdad de España, respecto de las piedras que había puesto la derecha.

Sin mucho más que agregar, solamente repudiar esos dichos, como dije anteriormente: no hay muertos de derecha, no hay muertos de izquierda. Lamentablemente hay fallecidos por esta terrible pandemia que nos acechó, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero.

Así que nos parecía pertinente repudiar estos dichos.

Por eso, solicito el acompañamiento del resto de la Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Vamos a acompañar este proyecto, sabiendo que las manifestaciones de la vocera presidencial fueron realmente lamentables. Como también, entendemos que hay que repudiar muchos dichos. Inclusive algunos que se hicieron en esta Cámara cuando también se puso precio y

montos económicos a los fallecidos del covid para intentar justificar algún argumento, algún argumento más de los tantos que se utilizan, acá, para decir cualquier cosa.

Así que, simplemente, dejar eso manifiesto.

Esperar, por supuesto, a que cuando lleguen también otros repudios, se tenga el mismo acompañamiento y consideración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero que nada, considerar que estos no son exabruptos, son cuestiones que son de pensamiento profundo.

Acordamos, también, con que no son las únicas declaraciones que verdaderamente lo que provocan, lo que promueven es que se intensifique ese discurso de odio, ese avance. Más allá de que uno pueda tener análisis y consideración.

Para nosotros pareciera, son el hambre y las ganas de comer, es de un lado o del otro, encontramos este tipo de declaraciones, que verdaderamente son preocupantes, pero no solamente por una cuestión particular ligados a funcionarios públicos, sino por lo que esto va generando y lo que va sembrando.

También lo hemos cuestionado de sectores de la política que hoy son los que se autodenominan libertarios, que son los primeros que aparecen recurrentemente en el *ranking* de decir barbaridades de todo tipo y color.

Insisto, no son cuestiones aisladas. Es preocupante.

Entonces, obviamente, vamos a acompañar, como también, vamos a repudiar las declaraciones del expresidente Macri, haciendo referencia, por más que pidan disculpas después, el problema es que se dijo, y una vez que se dice, eso siembra. Y eso no hay que ocultarlo ni negarlo, hay que hacerse cargo.

Entonces, desde ese punto de vista, obviamente, nosotros, en esta declaración, vamos a acompañar porque nos parece que no favorece en nada a un clima tan tenso que se vive, y dejar dicho también, que esto no es algo, no son exabruptos, no es ocasional, tiene que ver con una conducta política, y hay muchas cosas que podríamos analizar.

Dejamos, también, marcado nuestro repudio a las declaraciones del expresidente Macri, porque nos parecen aberrantes, que son sumamente graves y que bueno, como lo dijo en un contexto, en el cual, uno podría tomarlo fuera de la realidad que estamos viviendo en la Argentina. La verdad que no nos parece que eso sea así, es una realidad objetiva la que se vive, y ese tipo de declaraciones lo único que promueve es más odio, más enojo y promueven solamente eso, discursos de odio.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente, para agregar que lo que está sucediendo con la vocera presidencial no es solamente este exabrupto, sino el maltrato que le prodiga a los periodistas permanentemente.

Estamos viendo, de una manera sorprendente, cómo se manifiesta, cómo actúa y cómo recrimina en general cualquier pregunta que se le haga.

Así que agrego, a lo que dijo la autora del proyecto, todos estos antecedentes que viene acumulando la vocera presidencial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

9.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su más absoluto repudio frente a las expresiones de la portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, refiriéndose al monumento en memoria de las víctimas por el covid-19 en nuestro país como «las piedras de la derecha» durante la visita de la ministra de Igualdad de España, Irene Montero.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3473.

Siguiente punto del orden del día.

10

**IX JORNADAS REGIONALES
DEL INSTITUTO OSCAR MASOTTA
(Expte. D-789/22 – Proy. 15 800)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Regionales del Instituto Oscar Masotta de la Patagonia, a realizarse el 9 y 10 de diciembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

10.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Queremos poner a votación la declaración de interés de estas IX Jornadas Regionales del Instituto Oscar Masotta de la Patagonia. Se trata de unas jornadas cuyo título es «Actualidad de la transferencia. Incidencias de nuestras prácticas», y tiene que ver con el análisis de la transferencia que se da en el análisis y tratamiento psicológico.

Es un encuentro que se va a llevar adelante del 9 al 10 de diciembre en el Hotel del Comahue con profesionales que son del área de psicología.

Este encuentro que organiza el instituto, forma parte de una gran cantidad de eventos que se llevan adelante desde el Centro de Investigación y Docencia que está en todo el país y, acá, en la Patagonia, a través del Instituto Oscar Masotta.

Solicitamos la declaración porque está próximo a llevarse adelante y para ellos sería muy importante antes de llevar adelante estos encuentros, tengan la declaración de interés.

Muchas gracias.

10.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las IX Jornadas Regionales del Instituto Oscar Masotta de la Patagonia, bajo el título «Actualidad de la transferencia. Incidencias de nuestra práctica», que se desarrollarán en la ciudad de Neuquén el 9 y 10 de diciembre del 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Instituto Oscar Masotta y al Centro de Investigación y Docencia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3474.

Siguiente punto del orden del día.

11

PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN KAWEN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA (Expte. D-790/22 – Proy. 15 801)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Fundación Kawen en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).*

11.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

La Fundación Kawen, cuya presidenta es Patricia Segura, es una organización sin fines de lucro, que desde el año 2019 funciona en el desarrollo integral para el cuidado de la niñez y adolescencia.

Su lema es trabajar por una sociedad en que las infancias accedan al cuidado de manera igualitaria y su objetivo es ayudar a los que más lo necesitan.

Las áreas que abarcan su trabajo son en la salud integral para niños y adolescentes, con o sin discapacidad, el esparcimiento y los deportes. También, llevan adelante actividades vinculadas a la nutrición y alimentación integral, a través de comedores, merenderos, y lugares para la contención infantil.

En cuanto a educación, también, articulan con escuelas, a través del apoyo mediante maestras integradoras y la ayuda a familias que no pueden costear las obras sociales, que reciben unas becas específicas para el acompañamiento de profesionales dentro de la fundación.

El 1 de septiembre de este año, la presidenta de la fundación, fue convocada por la OEA para que lleve la voz de las organizaciones que se dedican a esto.

Fue muy importante para la fundación porque los tomó por sorpresa que la OEA los convoque como órgano permanente de todos los encuentros que se llevan adelante en América.

Este encuentro se llevó adelante en Perú, del 5 al 7 de octubre, y el lema de la convocatoria fue «Juntos contra la desigualdad y la discriminación».

Así que solicitamos declarar de interés la participación de la fundación en esta asamblea de la OEA, y también celebrar que fueron convocados como organización civil sin fines de lucro para ser parte permanente de estas asambleas, que se llevan adelante, en forma periódica, en toda América.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Hay un punto en la redacción, que Patricia Segura, que es la presidenta de la fundación.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La consulta es por el artículo 2.º, por un tema de formas.

En vez de poner: «Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Fundación Kawen, y a la señora Patricia Segura», por forma abrímos dos notas: *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la presidenta de la Fundación Kawen, señora Patricia Segura.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Está de acuerdo con eso?

Sra. PARRILLI. —Sí.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría, dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.^o De interés del Poder Legislativo la participación de la Fundación Kawen (Remar), en representación de su presidencia Patricia Segura, en el 52.^o Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Organizaciones de los Estados Americanos, que se celebró en la ciudad de Lima (Perú), del 5 al 7 de octubre del 2022.

Artículo 2.^o Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la presidenta de la Fundación Kawen, señora Patricia Segura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^o y 2.^o.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3475.

Siguiente punto del orden del día.

12

**CONGRESO NACIONAL
«TECNOLOGÍAS, COOPERATIVAS Y SOCIEDAD»
(Expte. P-119/22 – Proy. 15 805)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XX Congreso Nacional «Tecnologías, Cooperativas y Sociedad» de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (Face), a realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.

12.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Se acercó a Secretaría de Cámara una propuesta del articulado, no sé si tengo que leerlo. [El presidente indica que no]. Ah, bueno, se lee después.

Este 17 y 18 de noviembre se va a desarrollar el XX Congreso Nacional, denominado «Tecnologías, Cooperativas y Sociedad», organizado por la Federación Argentina de Cooperativas

de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), en conjunto con la Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza (CALF), en el Hotel Casino Magic de la ciudad de Neuquén.

En este encuentro académico, en el cual vale destacar que es abierto a todo público y que es gratuito, se espera contar con la participación de trescientas cooperativas de todo el país, donde se debatirán problemáticas y tendencias tecnológicas que involucran a los distintos rubros de la cooperativa. Se abordarán, también, diversos temas vinculados al quehacer del cooperativismo de servicios públicos, tomando como eje central a las energías renovables.

Asimismo, contará con importantes paneles vinculados a la equidad de género, a la juventud, a la política energética y laboral, que serán expuestos por especialistas en cada materia, con el fin de ser debatidos, posteriormente, con las personas que asistan a este congreso en calidad de participantes, y, claramente, en conjunto con las cooperativas de todo el país.

Entre los disertantes se encuentran el presidente de la FACE, integrantes del comité de género de la FACE y jóvenes solidarios de la FACE, el presidente de la comisión laboral.

Se contará con la disertación del ingeniero Elías Sapag, así como, también, con la del presidente de la Cooperativa Eléctrica de Gualeguaychú, de la subsecretaría de Planificación de la Secretaría de Energía de la nación y del Consejo de Administración de la FACE y de la CALF.

Además, se contará con la disertación del gobernador de la provincia y del intendente de Neuquén capital, y también con la disertación del presidente de la CALF, que es quien solicita esta declaración de interés para poner en valor este tipo de actividades organizadas por la CALF, que es sede del encuentro en esta ciudad, bajo el entendimiento que los principios y valores del cooperativismo son la herramienta indispensable para construir proyectos de largo plazo.

Es por eso, que solicitamos, presidente, que nos acompañen en esta declaración de interés.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso Nacional de «Tecnologías, Cooperativas y Sociedad» de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, organizado en conjunto con la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada, a desarrollarse los días 17 y 18 de noviembre del corriente año, en el Hotel Casino Magic de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Energía de la nación, al Poder Ejecutivo provincial, a la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos y a la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3476.
Siguiente punto del orden del día.

13

**REPUDIO A LAS EXPRESIONES
DEL EMBAJADOR DE QATAR 2022
(Expte. D-801/22 – Proy. 15 814)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian las expresiones vertidas por el embajador de Qatar 2022, al referirse a la homosexualidad «como un daño mental».*

13.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Ya abundé en los fundamentos cuando pedí el tratamiento sobre tablas, presidente.

Así que todos estamos contestes de lo que ha sucedido, del repudio que nosotros pedimos a las expresiones del embajador deportivo, pero, fundamentalmente, a esa señal contra la discriminación que sería bueno que usen también los jugadores argentinos o, por lo menos, el capitán.

Así que, con estas palabras, pido la aprobación de este proyecto.

13.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su más enérgico repudio a las expresiones vertidas por el embajador de Qatar 2022, Khalid Salman, al referirse a la homosexualidad como un «daño mental».

Artículo 2.º Que vería con agrado la utilización de brazalete/s a favor de la diversidad sexual y contra la discriminación por parte del capitán y/o jugadores del seleccionado de fútbol argentino.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Comunidad Homosexual Argentina, a la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, y a la Asociación del Fútbol Argentino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3477.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [13.57 h].

APÉNDICE

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES				
Fecha: 10/02/2021 Revisión: 03		Código: RO-DDL.01.04		Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						
24.^a Sesión Ordinaria						
Reunión N.^o 27						
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES		
		Con aviso	Sin aviso			
ABDALA, Lorena Vanesa	✓					
AQUIN, Luis Ramón	✓					
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓					
BLANCO, Tomás Andrés	✓					
BONOTTI, María Laura	✓					
CAMPOS, Elizabeth	✓					
CAPARROZ, Maximiliano José	✓					
CASTELLI, Lucas Alberto		✓				
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓					
DU PLESSIS, María Laura	✓					
ESTEVES, Leticia Inés	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓					
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
GALLIA, Fernando Adrián	✓					
GASS, César Aníbal	✓					
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓					
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓					
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
MONTECINOS, Karina	✓					
MUÑOZ, José Raúl	✓					
MURISI, Liliana	✓					
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓					
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓					
PERESSINI, Andrés Arturo	✓					
PINO, Víctor Damel	✓					
QUIROGA, María Ayelen	✓					
RICCOMINI, Carina Yanet	✓					
RIOSECO, Teresa	✓					
RIVERO, Javier Alejandro	✓					
ROLS, Francisco José	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.		
SALABURU, María Soledad	✓					
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓					
VILLONE, María Fernanda	✓					
T O T A L E S :	34	1		La sesión comenzó con 28 diputados.		

HLN, 16 de noviembre de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

51° Periodo Legislativo

24a. Sesión Ordinaria

Reunión N° 27

Miércoles, 16 de noviembre de 2022

10:00 horas

- ASUNTOS ENTRADOS.-

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 21, 22 y 23 - 51 Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado y varios juzgados de la provincia remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-157, 159, 160, 164 y 165/22**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación de la Dra. Lucrecia Verónica Sola en el cargo de fiscal del caso para la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-158/22**)

El Poder Ejecutivo provincial remite nómina de magistrados, magistradas, abogados y abogadas propuestos para desempeñarse en el cargo de conjueces y conjuezas del Tribunal Superior de Justicia (**Expte. E-57/22**)

El director provincial de Asuntos Legales y Despacho del IPVU remite nota en referencia a oficios librados para la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-161, 162 y 163/22**)

La Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano de la Municipalidad de Neuquén, solicita declarar de interés del Poder Legislativo, la participación de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, en conjunto con el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad en el concurso Premios Obrar Federal 2022 (**Expte. O-166/22**)

DESPACHOS DE COMISION:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Ley por cual se declara a la ciudad de Plottier Capital Provincial de la Frutilla (**Expte. D-658/22 - Proyecto 15649**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad; la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad; y la Comisión de

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se crea el Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito (**O-129/22 – 15641**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Oscar Closs Saracho para cubrir el cargo de defensor público civil, para la Defensoría Pública N° 1 de la I Circunscripción Judicial (**Expte. O-149/22**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE

Marcelo Eduardo Hertzriken Velasco.

Solicita la creación de la VI Circunscripción Judicial con asiento en Rincón de los Sauces (**Expte. P-112/22**)

Jorge Osvaldo Blanco.

Solicita finalizar la expropiación del Lote N° 3 de Picún Leufú, que se inició mediante la Ley 1727 y el Decreto 5022/1988, lo que permitirá realizar la mensura de las tierras (**Expte. P-114/22**)

Milva Piucill.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo la experiencia de accesibilidad cultural Regresar a la infancia, a realizarse el 25 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén (**Expte. P-118/22**)

PROYECTOS PRESENTADOS

15784, de Ley

Iniciado por Bruno Campos.

Por el cual se establece a Plaza Huincul Capital del Rally Neuquino (**Expte. P-111/22**)

15786, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se vería con agrado que la Secretaría de Seguridad incorpore salas maternales para los niños y niñas a cargo del personal de la Policía provincial (**Expte. D-778/22**)

15787, de Comunicación

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se vería con agrado la pavimentación del trayecto que une el barrio Valentina Sur con el puente de Balsa las Perlas, con el objeto de mejorar la transitabilidad, la seguridad y el acceso desde las provincias de Neuquén y Río Negro (**Expte. D-779/22**)

15788, de Resolución

Iniciado por Juana Palacios Mora y Claudio Pinilla Andrés.

Por el cual se crea el programa Jóvenes contra el Grooming, con el objeto de dictar talleres de sensibilización, concientización y capacitación sobre grooming en la ciudad de Plottier (**Expte. P-113/22**)

15789, de Ley

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27535 —Derecho a recibir educación sobre el folklore— y a la Ley nacional 24684 —Tango— con el objeto de incorporar los contenidos curriculares del folklore y el tango en los distintos niveles del sistema educativo (**Expte. D-780/22**)

15790, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 3175 —Estabilidad fiscal para las MiPyME— hasta el 31 de diciembre de 2027 (**Expte. D-781/22**)

15791, de Ley

Iniciado por Osmar Coronel, Héctor Pianciola, Patricia Dasso, Ángel Zanini y Sergio Soria.

Por el cual se modifican y derogan varios artículos de la Ley 2223²Caja previsional para profesionales de la provincia del Neuquén²con el objeto de establecer mecanismos de financiamiento y optimizar el funcionamiento institucional de la misma (**Expte. P-115/22**)

15792, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 2720 implementación del proceso de transición en los cambios de administración del Gobierno provincial con el objeto de suministrar a las autoridades provinciales electas la información pertinente sobre el estado general de la Administración (**Expte. D-782/22**)

15793, de Comunicación

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad que realice las gestiones necesarias para dar comienzo a la obra de pavimentación de la Ruta nacional 40, en el tramo Ranquil Norte Bardas Blancas, provincia de Mendoza (**Expte. D-783/22**)

15794, de Resolución

Iniciado por Pérez Castillo.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial realizar convenios con el EPAS y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales para obtener energía renovable a partir de aguas residuales (**Expte. P-116/22**)

15795, de Declaración

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se repudian las expresiones de la portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, realizadas durante la visita de la ministra de Igualdad de España, Irene Montero, al manifestar que el monumento en memoria de las víctimas por COVID-19 en nuestro país, *son las piedras de la derecha* (**Expte. D-784/22**)

15796, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar al presupuesto del ejercicio 2023, las partidas necesarias para construir un puente sobre el canal de riego ubicado en la calle César Reguero y Felipe Sapag, de la ciudad de Plottier (**Expte. D-785/22**)

15797, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar al presupuesto del ejercicio 2023 las partidas necesarias para la construcción de la red cloacal en la zona este de la ciudad de Plottier (**Expte. D-786/22**)

15798, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar al presupuesto del ejercicio 2023 las partidas necesarias para pavimentar la calle Coronel Belisle de la ciudad de Plottier (**Expte. D-787/22**)

15799, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar al presupuesto del ejercicio 2023 las partidas necesarias para construir el cordón cuneta, complementos y bardenos en el Loteo Social 2 de la ciudad de Plottier (**Expte. D-788/22**)

15800, de Declaración

Iniciado por las diputadas Martínez, Parrilli y Salaburu; y los diputados Mansilla y Fernández Novoa.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las novenas Jornadas Regionales del Instituto Oscar Masotta (IOM2) de la Patagonia, a realizarse el 9 y 10 de diciembre de 2022 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-789/22**)

15801, de Declaración

Iniciado por las diputadas Parrilli, Martínez y Salaburu; y los diputados Mansilla y Fernández Novoa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Fundación Kawen (Remar) en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebró del 5 al 7 de octubre de 2022 en Lima, Perú (**Expte. D-790/22**)

15802, de Ley

Iniciado por Juan Benítez -secretario general de la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL).

Por el cual se sustituye el artículo 14 de la Ley 2915, a fin de reordenar y adecuar el adicional en concepto de Actividad Extraordinaria Eventos (**Expte. P-117/22**)

15803, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro América y Nuestras Almas al Desnudo, del escritor Rubén Fernández Seppi (**Expte. D-791/22**)

15804, de Resolución

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se solicita al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) informe sobre los cortes en el suministro de agua potable de los sectores Patagonia I y II del barrio Terrazas del Neuquén (**Expte. D-792/22**)

15805, de Declaración

Iniciado por Darío Lucca -presidente de la Cooperativa CALF-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XX Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), a realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén (**Expte. P-119/22**)

15806, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria académica y científica del biólogo Manuel Humberto Millahuinca Araya, por sus aportes a la botánica y a la entomología del norte neuquino (**Expte. D-793/22**)

15807, de Declaración

Iniciado por el diputado Fernández Novoa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 150aniversario de la publicación de la primera parte del *Martín Fierro* (Expte. D-794/22)

15810, de Resolución**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación informe sobre las instituciones educativas públicas de gestión privada que reciben subsidios del Estado provincial y la distribución de las partidas presupuestarias del ejercicio 2023 destinadas a subsidiar la educación privada (**Expte. D-797/22**)

15811, de Comunicación**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Plottier informe sobre el vertido de efluentes cloacales que realizan los camiones atmosféricos en el pozo Terzaghi de la ciudad de Plottier (**Expte. D-798/22**)

15812, de Declaración**Iniciado por la diputada Rioseco.**

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ente Provincial de Termas y del Ministerio de Turismo, formalice convenios con los municipios para facilitar el acceso a las organizaciones de adultos mayores a los servicios turísticos y de medicina termal de CaviahueCopahue (**Expte. D-799/22**)

15813, de Resolución**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud informes respecto del estado actual de la cobertura de la especialidad de pediatría en la provincia (**Expte. D-800/22**)

15814, de Declaración**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se repudian las expresiones vertidas por el embajador de Qatar 2022, al referirse a la homosexualidad como un *daño mental* (**Expte. D-801/22**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.:**a) Asuntos Reservados en Presidencia:****b) Homenajes:****c) Otros Asuntos:**

Fdo.) Dra. Aylen MARTÍN AIMAR

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL 01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

24.º Sesión Ordinaria

Tratamiento de la moción de preferencia del Expte. D-785/22, Proy. 15 796

Reunión N.º 27

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa		✓		
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José		✓		
CASTELLI, Lucas Alberto				Ausente
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura		✓		
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto.
GAITÁN, Ludmila		✓		
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
MONTECINOS, Karina				No se encuentra en el recinto.
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique		✓		
VILLONE, María Fernanda		✓		
TOTALES :		11	19	5

HL, 16 de noviembre de 2022

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)



PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL 01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

24.º Sesión Ordinaria

Tratamiento de la moción de preferencia Expte. D-786/22, Prov. 15 797

Reunión N.º 27

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa		✓		
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario				No se encuentra en el recinto
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José		✓		
CASTELLI, Lucas Alberto				Ausente
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura		✓		
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto
GAITÁN, Ludmila		✓		
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina				No se encuentra en el recinto
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel		✓		
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique		✓		
VILLONE, María Fernanda		✓		
TOTALES :		11	20	No se encuentran en el recinto 4

HL, 16 de noviembre de 2022

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

24.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 27

Tratamiento de la moción de preferencia del Expte. D-787/22, Proy. 15 798

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa		✓		
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José		✓		
CASTELLI, Lucas Alberto				Ausente
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura		✓		
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto
GAITÁN, Ludmila		✓		
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto
MONTECINOS, Karina				No se encuentra en el recinto
MUÑOZ, José Ratíl		✓		
MURISI, Liliana		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel		✓		
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique		✓		
VILLONE, María Fernanda		✓		
TOTALES :	10	20		No se encuentran en el Recinto 5

HL, 16 de noviembre de 2022

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 641
DE LEY
EXPTE. O-129/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Ludmila Gaitán—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.º Creación y objetivo. Se crea el Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito para ser utilizado en todos los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros que operan en el territorio de la provincia, de acuerdo a las disposiciones de la presente ley, con el objetivo de asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza.

Artículo 2.º Beneficio. El Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito debe garantizar la gratuidad de los viajes a los establecimientos con sede en la provincia conforme al ciclo lectivo anual, en cada uno de los niveles de enseñanza. Por vía reglamentaria deben establecerse las distancias y cantidades de trayectos que corresponden a cada persona beneficiaria, y toda otra condición atinente a su implementación.

Artículo 3.º Personas Beneficiarias. Son personas beneficiarias del régimen de la presente ley:

- a) Alumnos y alumnas regulares de los niveles inicial, primario, medio, terciario y universitario de establecimientos oficiales, dependientes del Consejo Provincial de Educación, del Ministerio de Educación de la Nación, de la Universidad Nacional del Comahue o la Universidad Tecnológica Nacional, durante el ciclo lectivo oficial.
- b) Alumnos y alumnas regulares de escuelas superiores, de la Escuela Provincial de Bellas Artes, Centros de Educación Física u establecimientos públicos de formación artística, deportiva, de oficio o afines.

La enunciación previa no es taxativa y pueden incorporarse establecimientos de formación, siempre y cuando cuenten con certificación o aval del Consejo Provincial de Educación o el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 4.º Personas beneficiarias de establecimientos educativos rurales. En el caso de las personas beneficiarias que pertenezcan a establecimientos educativos rurales sin servicio público de transporte regular, el Poder Ejecutivo deberá arbitrar los medios que considere pertinentes a los fines de cumplir con el objetivo de la presente ley.

Artículo 5.º Requisitos. Para ser persona beneficiaria del Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito se debe contar con certificado de alumno o alumna regular, asistir a clases bajo la modalidad presencial y tener domicilio real dentro del territorio de la Provincia del Neuquén.

Quienes revistan el carácter de personas beneficiarias según los términos del presente artículo, deben acreditarlo ante la Autoridad de Aplicación, en los tiempos y formas que la misma establezca.

Artículo 6.º Autoridad de aplicación. La autoridad de aplicación de la presente ley será determinada por el Poder Ejecutivo Provincial, quedando facultada a:

- a) Dictar las medidas que resulten necesarias para cumplir con el objetivo de la presente norma incluidas aquellas relacionadas con la determinación de la documentación necesaria a presentar por parte de las personas beneficiarias y por parte de las empresas prestatarias del servicio público provincial de transporte automotor de pasajeros; asimismo, las referidas a cuestiones operativas y de control del Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito.
- b) Aprobar y suscribir convenios con las empresas prestadoras del servicio público provincial de transporte automotor de pasajeros, con el objetivo de garantizar el goce del beneficio establecido en esta ley; asimismo, convenios con organismos nacionales, provinciales o municipales y con las entidades educativas alcanzadas por esta norma, que resulten necesarios para implementar el Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito.
- c) Difundir el Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito a través de distintas campañas en medios de comunicación y sitios web a los fines que todo el alumnado de la provincia pueda informarse del mismo.

Artículo 7.º El gasto presupuestario que demande la presente norma deberá determinarse en el Presupuesto General de la Administración Pública provincial de cada año.

Artículo 8.º Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer las reestructuraciones, modificaciones y/o reasignaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente norma.

Artículo 9.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 641
DE LEY
EXPTE. O-129/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Ludmila Gaitán, designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 15 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 641
DE LEY
EXPTE. O-129/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, adhiere al despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Ludmila Gaitán, designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 15 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	24a Sesión Ordinaria 16 de Noviembre del 2022
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 16/11/2022 01:14:12 p.m Fin de votación a las: 16/11/2022 01:14:36 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

II Período Legislativo - Reunión 27 - 24.^a Sesión Ordinaria - 16/11/22

Asunto: Expte. O-129/22, Proy. 15 641

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	1
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Mansilla Mariano V.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Pino Víctor David	MPN
No	Quiroga María A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Aquin Luis R.	JC

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 649
DE LEY
EXPTE. D-658/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIÓN CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º Se declara la ciudad de Plottier capital provincial de la frutilla.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 8 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	24a Sesión Ordinaria 16 de Noviembre del 2022
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 16/11/2022 01:31:56 p.m Fin de votación a las: 16/11/2022 01:32:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	29
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	29
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 27 - 24.^a Sesión Ordinaria - 16/11/22

Asunto: Expte. D-658/22, Proy. 15 649

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Gutiérrez María A.	FT
Rioseco Teresa	FT
Mansilla Mariano V.	FT
Sánchez Carlos E.	UPF-FR
Gallia Fernando A.	FNN
Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Martinez Maria S.	FT
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	MAV
Bertoldi Gonzalo D.	FT
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Blanco Tomas A.	PTS-FIT
Lopez Blanca Beatriz	FIT
Pino Víctor David	MPN

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

EXPTE. O-149/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 15 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

24.º Sesión Ordinaria
Tratamiento del Expte. O-149/22 (Dr. Closs Saracho)

Reunión N.º 27

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto				Ausente
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina				No se encuentra en el recinto.
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio			✓	
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :		29	1	5

HL, 16 de noviembre de 2022
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Coordinadora a/c

Rosas, Sonia Beatriz

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;

Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;

Guarda, Natalia Vanesa; Sanz, Viviana Noemí

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>